



Secretaría General

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE
ANDALUCÍA – ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE 2022 – MEMORIA DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN	6
1.1. COMPROMISO POR EL EMPLEO	6
1.1.1. El Ayuntamiento de Huelva asume los principios del Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística impulsado por el Colegio de Periodistas de Andalucía	6
1.2. Otras actuaciones del colegio en defensa de la profesión	7
1.2.1. El Colegio de Periodistas recurre una oferta de empleo en la Delegación del Gobierno de la Junta en Almería	7
1.2.2. El Colegio recurrirá ante Función Pública la falta de activación de la Bolsa Única Común en la categoría de Periodistas	8
1.2.3. Los colectivos de periodistas de Cádiz exigen a la UCA requerir la titulación específica en un puesto de Titulado Superior de Prensa e Información	9
1.2.4. Pedimos la investigación de las causas de este procedimiento selectivo de Jefatura de Comunicación (dircom), realizado durante estos ocho meses a través de una ETT, y su reapertura con toda la transparencia	10
1.3. ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA	11
1.3.1. Puesta en marcha del Taller 'Mayores con Wifi' para la alfabetización mediática de las personas de edad avanzada	11
1.4. REGISTRO DE MEDIOS DIGITALES DE ANDALUCÍA (ROMDA) ...	13
1.5. SELLO DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE (SCR)	13
1.5.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga entrega el primer Sello de Comunicación Responsable de la provincia a la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental	13
1.5.2. ALVELAL y Campojoyma, primeras entidades del Agro almeriense con Sello de Comunicación Responsable	14
1.6. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NORMATIVOS	16
1.6.1. El CPPA aporta alegaciones al proyecto de orden de bases reguladoras, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, por la indefinición en la profesión; para aclarar la categoría de medio extranjero; para ser parte del Jurado; para rescatar los principios de igualdad de género y no discriminación, empleo y discapacidad y para incorporar el ROMDA en la modalidad digital. 16	
1.7. ACUERDOS CON ENTIDADES	17
1.7.1. El Colegio firma un convenio con Caser Salud	17
1.7.2. Acuerdo con Vincci Hoteles	18
2. FUNCIONAMIENTO INTERNO	19
2.1. ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO	19
2.1.1. El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía renueva su Junta de Gobierno para los próximos cuatro años	19
2.2. ELECCIONES DEMARCACIONES	25
2.2.1. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga ...	25
2.2.2. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Córdoba ..	27
2.2.3. Antonio Martínez asume la presidencia de la Directiva Territorial del CPPA en Jaén	27
2.3. Comisión Deontológica y de Garantías	29



2.3.1.	Las quejas recibidas avalan la preocupación creciente ante posibles vulneraciones de los derechos de la infancia y la juventud, realidad agudizada por internet y las redes sociales.	29
2.4.	Ventanilla única	30
2.4.1.	El Colegio de Periodistas de Andalucía articula el procedimiento del recurso de amparo para la defensa del prestigio profesional de los periodistas	30
2.5.	CONVENIOS	32
2.5.1.	El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía se une al Foro por la Infancia	32
2.6.	JORNADAS, FOROS, CONGRESOS, REUNIONES. PREMIOS	33
2.6.1.	Seminario web 'Claves para comunicar información estadística y geográfica en tiempos de pandemia'	33
2.6.2.	Ciclo de Formación de charlas virtuales "Cómo ser periodista <i>freelance</i> "	34
2.6.3.	Conferencia virtual 'Un año de pandemia en los medios de comunicación. Impacto profesional y social de la crisis sanitaria'	34
2.6.4.	Lanzamiento de la "Guía para Profesionales Independientes" para orientar en el trabajo autónomo y por cuenta propia del sector	36
2.6.5.	Las Ampas de Chiclana recibirán el taller virtual 'El Desfakeador. Herramientas para detectar bulos y noticias falsas'	38
2.6.6.	Charlas virtuales 'Periodismo y el difícil camino hacia la igualdad'	40
2.6.7.	Periodistas de Cádiz homenajean a David Beriain y Roberto Fraile	42
2.6.8.	Ciclo 'Cómo ser periodista <i>freelance</i> II'	43
2.6.9.	El periodista arcense José Antonio Panal, colegiado del CPPA, nuevo director de Radio Arcos	44
2.6.10.	Pilar Vera, Luis Rossi, Sheila Anaya y el Grupo Vocento recogen los premios Beatriz Cienfuegos de Periodismo	45
2.6.11.	'Píldoras informativas profesionales': la respuesta jurídica que ofrece el Colegio a las dudas más frecuentes entre los periodistas	46
2.6.12.	El Colegio elabora una Guía para la contratación de servicios de Gabinete de Prensa en administraciones locales andaluzas	47
2.6.13.	El Colegio organiza una 'Ruta de la Prensa' en Cádiz por el Día Mundial del Turismo	49
2.6.14.	Puri González y Alfonsa Costa, premiadas como 'Periodistas de Buena Tinta' por el CPPA en Huelva	50
2.7.	IGUALDAD	52
2.7.1.	8M. Reivindicaciones de igualdad profesional, laboral y salarial y el papel de los medios hacia una sociedad más igualitaria en el Día Internacional de la Mujer	52
3.	COMUNICADOS	53
3.1.	El Colegio de Periodistas de Andalucía reclama su papel consultivo en la Carta de Derechos Digitales sobre aspectos informativos	53
3.2.	El Colegio se adhiere al Pacto Digital para la Protección de las Personas	55
3.3.	El Colegio pide a la Junta de Andalucía la vacunación de los periodistas y reporteros gráficos por ser personal esencial en esta pandemia	56
3.4.	El Colegio felicita a los profesionales galardonados	



con el Premio Andalucía de Periodismo, pero exige a la Junta más compromiso con el sector.....	57
3.5. Educación estudiará el desarrollo de la alfabetización mediática en la modificación de los diseños curriculares para su adaptación a la LOMLOE.....	58
3.6. La AP-APAL y el CPPA exigen una solución para facilitar la cobertura informativa durante el juicio del niño Sergio..	60
3.7. El Colegio de Periodistas reclama respeto y garantías tras la última convocatoria de VOX en Sevilla.....	61
3.8. La entidad colegial reclama en una carta a FEADES que se tenga en cuenta la titulación para la contratación de este perfil de Comunicación tras la denuncia realizada por algunos colegiados ante la contratación de un profesional sin titulación.....	62
3.9. El Colegio considera que el argumento municipal para no conceder el nombre de una calle a los periodistas Frías y Fausto va en contra del espíritu de la ciudad.....	63
3.10. El Colegio de Periodistas denuncia que la Consejería de Igualdad fomenta los falsos autónomos.....	64
3.11. Refuerzo de nuestra responsabilidad con la ética profesional: Compromiso Ético de la Persona Colegiada.....	65
3.12. Por la necesidad de dignificar la profesión con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa.....	67
3.13. Periodistas de Cádiz por la Libertad de Prensa	68
3.14. Colegio de Periodistas y APC firman el decálogo para mejorar la información sobre el Cambio Climático.....	69
3.15. El Colegio de Periodistas de Andalucía apela a la responsabilidad en el tratamiento de informaciones sobre migración.....	70
3.16. La decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, Eva Navarrete, ha participado en la mesa "Periodismo ético. El papel de los mecanismos de autorregulación y las entidades profesionales como sustento de la deontología profesional," celebrada ayer en el marco del VI Congreso Internacional de Ética de la Comunicación, organizado por la Universidad Complutense de Madrid.....	73
3.17. Reconocimiento a la labor de los periodistas en las ciudades de Ceuta y Melilla.....	74
3.18. El CPPA pide a la Diputación de Córdoba su apoyo al Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística.....	75
3.19. El Colegio de Periodistas culpa al gobierno andaluz de alimentar los rumores y discursos de odio.....	76
3.20. El Colegio de Periodistas de Andalucía condena el asesinato de la reportera gráfica Alicia Rodríguez de Huelva	78
3.21. El CPPA condena las presuntas amenazas que Jesús León profirió contra una periodista de 'ABC Córdoba'	78
3.22. El CPPA no ve admisible que el juicio de Bernardo Montoya se celebre a puerta cerrada y defiende los principios de libertad de información y publicidad de los procesos judiciales.....	79
3.23. Los periodistas denuncian intimidación durante las	



protestas del metal en Cádiz	80
3.24. El CPPA insta a los medios a redoblar esfuerzos para trasladar a la sociedad el por qué de todas las formas de violencia hacia las mujeres	81
4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	82
4.1. RTVA	82
4.1.1. El CPPA pide al director de Canal Sur que ponga en valor el servicio público de la televisión y a sus profesionales	82
4.2. RED DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS	83
4.2.1. La Red de Colegios de Periodistas apoya la candidatura de Cádiz como sede del X Congreso Internacional de la Lengua	83
4.3. ASAMBLEA 2021	84
4.3.1. Apuesta por el fortalecimiento para continuar defendiendo a los periodistas y reivindicar el trabajo de los profesionales	84
4.4. RELACIONES INSTITUCIONALES	87
4.4.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía, premiado por su compromiso con la igualdad y contra la violencia machista	87



INTRODUCCIÓN

A continuación se enumeran por bloques, las actividades que el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha desarrollado durante el ejercicio 2021.

1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1.1. COMPROMISO POR EL EMPLEO

1.1.1. El Ayuntamiento de Huelva asume los principios del Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística impulsado por el Colegio de Periodistas de Andalucía

El Ayuntamiento de Huelva se ha unido en la mañana de hoy al 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística'. Y lo ha hecho en el Pleno con el apoyo unánime de todos los partidos políticos y del concejal no adscrito con representación municipal a través de una Declaración Institucional. Esta iniciativa está promovida por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) y lleva siendo trabajada durante varios meses por la demarcación onubense, presidida por José Ángel González.

El periodista onubense ha destacado que "ha sido muy importante conseguir la unanimidad de todos, que el compromiso tenga ese carácter institucional que le da una rotundidad a lo aprobado". González agradece también "la enorme sensibilidad del alcalde, Gabriel Cruz, del gobierno municipal y de todos los concejales». Añade a estas declaraciones: «sin que importe el color político de cada uno, por poner en primera línea del empleo municipal al periodismo y a los periodistas".

Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

El Ayuntamiento de Huelva se compromete en la Relación de Puestos de Trabajo a que sean desempeñados por titulados en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes. Es en relación a los puestos que tengan por objeto el desempeño de funciones de información y/o comunicación propias del ejercicio del periodismo. Y debe haber la correspondiente oferta pública de empleo previa y los oportunos procedimientos selectivos.

También se compromete a que para la realización de las labores de comunicación e información se doten puestos específicos. Además cuando esto no sea posible, se contraten tales servicios a empresas o gabinetes externos. Estos deben tener incorporados, entre sus recursos humanos, para el desarrollo de labores propias de periodismo, a personal con la debida, y arriba citada, titulación.

Reducir la tasa de desempleo



Por último, la entidad municipal de la capital quiere contribuir también en el marco de sus competencias a reducir la tasa de desempleo en el sector. También a mejorar las condiciones laborales de estos profesionales. Son conscientes de la amenaza que supone para el periodismo la situación de precariedad y desempleo que se registra en este sector.

Este compromiso ya fue aprobado por la Diputación Provincial de Huelva y por el Ayuntamiento de Almonte de manera unánime. Y desde la demarcación onubense ya se trabaja en sacar adelante este documento en otros ayuntamientos e instituciones públicas de la provincia.

El Colegio de Periodistas de Andalucía desarrolla una intensa campaña de reuniones y difusión para conseguir respaldo institucional al «Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística». El objetivo de este compromiso es que las administraciones públicas respalden que “el periodismo es un servicio fundamental para la ciudadanía. Por ello, es necesario que las administraciones se doten de puestos de trabajo específicos para la realización de labores de comunicación e información. Se debe exigir la titulación universitaria oficial en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes.

El Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de Derecho Público creada por Ley 1/2002, de 30 de enero. Sus estatutos fueron publicados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. El Colegio tiene entre sus funciones la representación institucional y plena de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Tienen derecho a la colegiación todas las personas tituladas en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes.

1.2. Otras actuaciones del colegio en defensa de la profesión

1.2.1. El Colegio de Periodistas recurre una oferta de empleo en la Delegación del Gobierno de la Junta en Almería

La organización colegial recuerda que existe una Bolsa Única Común en la categoría de Técnico en Ciencias de Información y solicita que se tenga en cuenta tanto para la oferta de empleo recurrida como para otras futuras

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha presentado un recurso contra la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería por una oferta de empleo para su Oficina de Prensa, con código 01\2021\018820. La decana del Colegio Eva Navarrete Maceas solicita en este recurso que, tanto para este puesto como para el resto de vacantes temporales que puedan surgir en un futuro en el ámbito de la administración regional, se requiera de los profesionales que conforman la Bolsa Única Común en la categoría de Técnico en Ciencias de Información. La organización colegial considera que dicha convocatoria de empleo público vilipendia de forma inexplicable los derechos de quienes forman parte de esta bolsa de empleo, instando a la entidad oferente a que reconsidere su postura.



La propia Junta de Andalucía, en el BOJA Nº 131 de 9 de julio de 2020, llevó a cabo el proceso de constitución de esta Bolsa Única Común para distintas categorías profesionales, tal y como recuerda la entidad colegial. Entre ellas, se encuentra la categoría de Técnico/a en Ciencias de la Información, que el Colegio de Periodistas argumenta que debe ser tenida en cuenta para ofertas de empleo de este tipo. El desconcierto que provoca esta situación es aún mayor si se tiene en cuenta que la entidad oferente de empleo es la misma que, hace unos meses, constituyó la propia Bolsa Única Común.

Cabe recordar que el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, tras intensas negociaciones, consiguió que en esta Bolsa Única Común se reconociera la categoría de Técnico en Ciencias de Información. Una vez logrado este primer paso, la organización colegial persistió en su labor, informando a los periodistas andaluces de cómo inscribirse en dicha bolsa y animándoles a hacerlo. Estas gestiones se enmarcan en la iniciativa promovida por el Colegio para que las administraciones adquieran el compromiso por el empleo público de la profesión periodística.

A colación de este recurso, la institución invita también a sus miembros a que denuncien ante la corporación colegial todas aquellas ofertas que puedan ser nocivas para la profesión. Igualmente, el Colegio lamenta que sigan produciéndose este tipo de situaciones, en las que se menosprecian los derechos de los profesionales del sector periodístico. A su vez, indica que continuará trabajando con el objetivo de erradicar situaciones perniciosas de este tipo.

1.2.2. El Colegio recurrirá ante Función Pública la falta de activación de la Bolsa Única Común en la categoría de Periodistas

En su respuesta al recurso presentado por el Colegio, la Delegación del Gobierno en Almería argumenta que el proceso de constitución de la Bolsa Única Común no ha terminado.

La oferta de empleo recurrida por el Colegio de Periodistas fue retirada en el día de ayer y puesta en marcha de nuevo horas más tarde por la entidad oferente.

El Colegio de Periodistas de Andalucía pondrá en conocimiento de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la oferta de empleo realizada desde la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería. La organización colegial anuncia esta decisión tras recibir respuesta por parte de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Almería al recurso presentado por el colectivo de periodistas contra una oferta de empleo en la Oficina de Prensa en esta entidad.

En el recurso, el Colegio solicitaba que, tanto para este puesto como para el resto de vacantes temporales que puedan surgir en un futuro en el ámbito de la administración regional, se requiera de los profesionales que conforman la Bolsa Única Común en la categoría de Técnico en Ciencias de



Información -formada por más de 1850 profesionales del periodismo- e instaba a la entidad oferente a reconsiderar su postura.

Sin embargo, en respuesta ofrecida por la mencionada Secretaría General indica que “la fase actual del proceso es la de lista definitiva de personas incluidas en dicha bolsa, estando pendiente aún la baremación por parte de nuestra Administración de los méritos aportados”.

Aún agradeciendo la rápida respuesta ofrecida por la institución recurrida, la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía considera un despropósito que, transcurridos seis meses desde la publicación de los listados definitivos de las personas que forman parte de la Bolsa Única Común en la categoría de Técnico de Ciencias de la Información, y año y medio desde que se anunció la convocatoria, aún sigan pendientes estos trámites para culminar el proceso. Una situación que no solo afecta a la categoría relacionada con el sector de la comunicación, sino también al resto de profesionales que conforman las más de 40 categorías recogidas en esta Bolsa.

La entidad colegial persiste en sus demandas. Por este motivo, el Colegio de Periodistas reclamará a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía con objeto de que se produzca la baremación de las listas y pueda ser activada la Bolsa Única Común. La organización colegial desea que esta nueva reclamación sea tenida en cuenta para evitar situaciones de este tipo en ocasiones futuras.

La oferta de empleo recurrida fue retirada en la tarde de este martes y publicada de nuevo horas más tarde con similares características, aunque con otro código 01\2021\019827.y plazo de presentación de candidaturas. También será recurrida por la organización colegial, ya que considera que habría que dar prioridad a la constitución de la Bolsa Única Común.

1.2.3. Los colectivos de periodistas de Cádiz exigen a la UCA requerir la titulación específica en un puesto de Titulado Superior de Prensa e Información

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) y la Asociación de la Prensa de Cádiz (APC) rechazan una oferta de empleo publicada el martes seis de julio por la Universidad de Cádiz (UCA). Además, el CPPA, como garante de la profesión a nivel regional, presentará un recurso de reposición contra esta oferta en la que la entidad oferente convoca un proceso selectivo con objeto de cubrir una plaza de personal laboral fijo de administración y servicios de la categoría Titulado Superior de Prensa e Información. Ambas entidades muestran su indignación por que en las bases de dicha convocatoria se requiera cualquier titulación universitaria, obviando así las titulaciones universitarias específicas que ofrecen los conocimientos y habilidades necesarios para cubrir el puesto ofertado: Periodismo o Comunicación Audiovisual.

Desde ambos colectivos, consideran que se trata de un agravio hacia las personas que poseen estudios superiores en el sector de la Información. La



indignación es aún mayor si se tiene en cuenta que la entidad oferente del empleo es una institución universitaria pública que, además, posee y oferta estudios oficiales relacionados con la Comunicación.

Por este motivo, exigen a la entidad oferente, a través del recurso de reposición presentado por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, la reformulación de la convocatoria, de modo que se especifique como requisito indispensable la titulación universitaria en Periodismo y/o Comunicación Audiovisual. Además, tal y como solicitan al conjunto de administraciones a través del Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, consideran necesario que la UCA dé ejemplo a la hora de profesionalizar y exigir la titulación pertinente de cara a cubrir los puestos relativos a su gabinete de prensa, tanto para esta oferta como para otras futuras.

En opinión de estos colectivos profesionales, es prioritario dignificar la profesión. No obstante, creen que situaciones como la que denuncian suponen una enorme dificultad en su consecución, ya que implican un continuo menosprecio a los profesionales del sector del periodismo.

1.2.4. Pedimos la investigación de las causas de este procedimiento selectivo de Jefatura de Comunicación (dircom), realizado durante estos ocho meses a través de una ETT, y su reapertura con toda la transparencia.

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) de la Junta de Andalucía publicó una oferta de DIRCOM, con fecha del 26 de enero para presentar candidaturas. Pero el proceso de selección se ha parado fulminantemente. Ante esto, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) solicita toda la información al organismo. Que se investiguen las causas de este procedimiento. Además, se reclama la reapertura del proceso selectivo con total transparencia.

No continuación del proceso selectivo de la convocatoria anunciada

En tanto, dicho proceso selectivo ha finalizado con la no continuación de las fases previstas en las bases reguladoras de la respectiva convocatoria, según publica el BOJA de 11 de octubre. Los errores e incidencias ocurridos en la determinación de las puntuaciones de la prueba técnica del presente proceso selectivo no pueden ser subsanados. Es lo que se publica en el anuncio del boletín oficial andaluz. Esto debe ser de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Remite el escrito que se podría producir una alteración fundamental de los resultados publicados con fecha 19 de julio de 2021.

Asimismo, la AACID acordó la necesidad de contar con la colaboración de la consultora ADECCO, para la selección de este puesto.

Antecedentes de la oferta de dircom



AACID depende de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. El 25 de enero se publicaba en el BOJA una resolución de esta agencia. Se trataba de la convocatoria pública para cubrir la jefatura del Área de Comunicación de dicha agencia. Una oferta de empleo estable y de calidad, con carácter indefinido, y una retribución de nivel de jefatura de área (fijo: 45.798,96 euros y variable: 1.544,04 euros). Entre los requisitos del puesto estaban los de poseer el grado o titulación universitaria en Comunicación y/o Periodismo. También una experiencia mínima de dos años en funciones similares. Esta experiencia debía ser en administraciones públicas, en empresas privadas, instituciones y/o entidades del tercer sector. Tanto como personal laboral de estas y/o por cuenta propia mediante la suscripción de un contrato de prestación de obra o servicios.

Así, un total de 190 aspirantes presentaron la documentación, con una lista de excluidos y admitidos, e incluso la realización de una prueba técnica en julio de este año. Se llegaron a publicar las puntuaciones. Durante la fase de análisis de las alegaciones presentadas, el Comité de Selección advirtió de la posible existencia de errores en las puntuaciones de la prueba técnica. Fue publicada el 19 de julio de 2021, comunicándolo de inmediato a la entidad consultora encargada de la corrección.

Por otro ello, el CPPA reclama toda la información sobre este procedimiento del puesto de Jefatura del Área de Comunicación de la AACID de la Administración andaluza con toda claridad e información posible.

1.3. ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA

1.3.1. Puesta en marcha del Taller 'Mayores con Wifi' para la alfabetización mediática de las personas de edad avanzada

La iniciativa, en la que colabora el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), incluye clases presenciales en las universidades públicas andaluzas, sesiones online y la edición de un manual didáctico. Por parte del Colegio, se han seleccionado diez periodistas para la formación y un equipo de grabación y realización de estos contenidos para su posterior difusión.

El próximo 2 de noviembre comienza el I Taller 'Mayores con Wifi' para la alfabetización mediática de las personas en riesgo de exclusión socio-digital por su edad. En colaboración con el CPPA y ha organizado por el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA)

Participan también las aulas de mayores o de la experiencia de las universidades públicas andaluzas y la UNED. Este proyecto consta de diez sesiones presenciales. En ellas se podrá aprender a detectar noticias falsas, proteger la privacidad de tus datos en internet, realizar compras seguras online, hacer gestiones administrativas telemáticas o conocer los riesgos y ventajas de las redes sociales.



Formación por parte de periodistas del CPPA y grabación de contenidos

Las diez sesiones formativas serán impartidas por miembros del CPPA. El material de base es un manual didáctico editado por el CAA. Los contenidos son específicos para la alfabetización mediática y digital del colectivo de personas de edad avanzada.

Además, las sesiones serán grabadas también por profesionales, seleccionados por el CPPA. Y posteriormente serán editadas para que estén disponibles como materiales audiovisuales.

El taller pretende así dotar a las personas mayores de las herramientas y habilidades digitales. Esto les permitirá desarrollar tareas rutinarias en diferentes ámbitos de su vida cotidiana: salud, ocio, trámites bancarios, comunicación virtual, etcétera. El seminario es carácter gratuito.

Sesiones por toda Andalucía con talleres de 90 minutos para clases de 25 personas

Cada universidad acogerá una clase presencial de 90 minutos de duración para 25 alumnos que será grabada, de forma que quede disponible para su visionado el temario completo del taller y las universidades puedan ofertarlo a través de sus plataformas digitales a un mayor número de alumnos.

La página web del CAA (www.consejoaudiovisualdeanducia.es) publicará también las grabaciones de las clases. Las universidades participantes, a través de las que se realizarán las inscripciones, son la UNED en Sevilla, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Pablo Olavide, Sevilla, Huelva, Almería y Málaga.

El temario del taller consta de diez apartados:

- Bienvenidos al entorno digital,
- Ciberseguridad,
- Noticias falsas,
- Filtro burbuja,
- Cómo construir Mi Yo Digital,
- Gestiones administrativas online,
- Compras online,
- Interacciones sociales digitales,
- Todo sobre las redes sociales y Orientación a menores

El manual, que se puede consultar en la página web del Consejo, se completa asimismo con un glosario de términos. Las sesiones incluyen actividades



prácticas y los alumnos deberán asistir con su dispositivo personal de uso más frecuente.

Esta colaboración tiene su fundamento en que el Consejo Audiovisual de Andalucía, como autoridad independiente que regula y supervisa el sector audiovisual, tiene entre sus objetivos velar por la promoción de la alfabetización mediática entre la ciudadanía. Además de proteger los derechos en el entorno audiovisual y digital de los colectivos más vulnerables como pueden ser los mayores.

El Plan Estratégico 2021-2023 del CAA establece además la alfabetización mediática como una de sus piedras angulares de funcionamiento para los próximos años.

1.4. REGISTRO DE MEDIOS DIGITALES DE ANDALUCÍA (ROMDA)

A 31 de diciembre de 2021 había 33 medios inscritos en el ROMDA. Los medios son los siguientes:

Ahora Granada; Algeciras al Minuto; Aljarafe Digital; Baena Digital; Campidigital; Castro del Río Digital; Ceuta Ahora; Cordópolis; Cosasdecomé Cádiz; Cosasdecomé Sevilla; Deportes al Minuto; Diario Bahía de Cádiz; Diario Digital Tarifa al Día; Dos Hermanas Diario Digital; El Estrecho Digital; El Viso Digital; Granada Digital; Granada Imedia; Huelva24; Iniciativa comarcal; La Rambla Digital; La voz de la Subbética; lavozdelsur.es; Más Jerez; Montalbán Digital; Montemayor Digital; Montilla Digital; Noticias de Almería; Noticias de La Villa; Puerto Real Hoy; Santaella Digital; SGplus; y Un Periodista en el Bolsillo

1.5. SELLO DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE (SCR)

1.5.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga entrega el primer Sello de Comunicación Responsable de la provincia a la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha hecho hoy entrega del Sello de Comunicación Responsable a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Es la primera institución de la provincia de Málaga que recibe este distintivo, que fue solicitado el 17 de junio de 2020 por el colegiado de Málaga Juan Gaitán Cabrera, responsable de Comunicación de la Mancomunidad. El CPPA aprobó la concesión el 8 de febrero de 2021 pero la crisis sanitaria impidió en ese momento el acto formal de firma y entrega del distintivo. En el acto han estado presentes el presidente de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental, José Antonio Mena, el responsable de Comunicación de la entidad, Juan Gaitán, y la presidenta y vicepresidente primero del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga (CPPAM), Teresa Santos y Álvaro López.

El Sello de Comunicación Responsable garantiza unas prácticas de comunicación acordes con los principios de profesionalidad y ética contenidos en el Código Deontológico de la profesión. La presidenta del



Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga, Teresa Santos, ha destacado la importancia del periodismo de calidad, que no solo tiene que practicarse en los medios de comunicación, también en la comunicación corporativa, la que se hace desde las empresas y entidades privadas e instituciones y organismos públicos.

También ha resaltado que la Mancomunidad abre la puerta a otras instituciones públicas para acogerse a este sello que, como mínimo, implica que la comunicación está en manos de un profesional colegiado que entiende, como es el caso de Juan Gaitán, que el ejercicio profesional conlleva un importante compromiso social.

Por su parte, el presidente de la Mancomunidad, José Antonio Mena, ha manifestado sentirse muy orgulloso de este reconocimiento por lo que implica y porque significa que se están haciendo las cosas bien. Quiere que el distintivo sea también un reconocimiento al propio Juan Gaitán, por el trabajo "exquisito" que lleva desarrollando en esta institución desde hace muchos años.

Juan Gaitán ha agradecido las palabras de su presidente y ha invitado a los compañeros colegiados que desarrollan su labor en otras instituciones públicas a sumarse a esta iniciativa del Colegio de Periodistas por lo que supone ante la sociedad de reconocimiento del rigor y ética periodística con la que se trabaja.

La iniciativa del Sello de Comunicación Responsable fue promovida por el Colegio de la Región de Murcia, que la ha cedido al Colegio andaluz. Uno de sus objetivos es favorecer y apoyar la implantación de una política de comunicación en empresas, instituciones y organizaciones que cuenten con profesionales que garanticen un ejercicio responsable de sus funciones.

1.5.2. ALVELAL y Campojoyma, primeras entidades del Agro almeriense con Sello de Comunicación Responsable

La demarcación de Almería del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha entregado, en el marco de su asamblea anual, los dos primeros Sellos de Comunicación Responsable (SCR) de la provincia a dos entidades estrechamente ligadas al mundo agrícola y rural, AlVelAl y Campojoyma.

El distintivo del Sello de Comunicación Responsable (SCR) garantiza unas prácticas de comunicación acordes con los principios de profesionalidad y ética contenidos en el Código Deontológico de la profesión periodística.

La presidenta de la demarcación de Almería del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, María José López Díaz, ha destacado la importancia del periodismo de calidad, que no solo tiene que practicarse en los medios de comunicación. "También desde la comunicación corporativa, la que se realiza desde las empresas y entidades privadas e instituciones y organismos públicos, es necesario ejercer un periodismo de calidad. Hoy, más que nunca, el buen periodismo y la buena praxis se hacen



imprescindibles desde este sector cuyo auge y fortaleza constituyen una salida laboral extraordinaria para los profesionales del periodismo”, ha dicho López Díaz. Uno de sus objetivos del SCR que otorga el Colegio de Periodistas de Andalucía, siempre a petición propia de las empresas involucradas, es favorecer y apoyar la implantación de una política de comunicación en empresas, instituciones y organizaciones que cuenten con profesionales que garanticen un ejercicio responsable de sus funciones.

La entrega de los SCR por parte del Colegio de Periodistas a dos entidades de peso en el sector agro, en el marco de la asamblea anual de la demarcación almeriense celebrada el martes 9 de noviembre, abre así un nuevo servicio a colegiados.

Campojoyma, empresa almeriense pionera en agricultura ecológica, es líder en producción de hortalizas ecológicas en España. Con el propósito de contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente a través del cultivo de frutas y hortalizas ecológicas de la manera más natural posible, Francisco Jesús Montoya Sánchez fundó en 2004 Campojoyma. Diecisiete años después, lo que era un sueño se ha convertido en realidad, haciendo de sus cultivos de hortalizas, frutas y cítricos auténticos ecosistemas de vida, flora y fauna.

La conservación del medio ambiente junto con el empleo que reciben más de 700 familias ha situado a Campojoyma en el líder de la producción de hortalizas ecológicas en España, con una facturación de 70 millones de euros y más de 30 productos que exporta a toda Europa. El compromiso con la sostenibilidad engloba la comunicación, que gestiona su director de Comunicación y Marketing, Antonio Verdegay Flores, colegiado del CPPA y CEO de Consultora Contraportada. La estrategia de comunicación responsable de Campojoyma busca concienciar sobre los valores de la agricultura ecológica y la alimentación saludable, compartiendo las prácticas agrícolas sostenibles de la empresa y del entorno en el que trabaja.

Por su parte, la asociación AlVelAl une las comarcas del Altiplano de Granada, Los Vélez, Alto Almanzora, Guadix y Noroeste de Murcia, reconocidas por su producción de almendra de secano de alta calidad. Uno de los objetivos de AlVelAL es movilizar a la sociedad local y transmitir la visión de que una comarca autosuficiente, digna, llena de vida y prosperidad es posible. Apuestan por la agricultura y ganadería ecológicas y regenerativas de suelo y paisaje, que mejoren la fertilidad del suelo y gestión del agua. Su responsable de comunicación, Marina López, colegiada del CPPA, ha estado implicada en el proyecto desde su nacimiento. AlVelAL es una iniciativa 4 retornos que es apoyada por la Fundación Commonland, que promueve este planteamiento (retorno de la inspiración, retorno del capital social, retorno del capital natural y retorno del capital financiero) en tres zonas (zona natural, zona mixta y zona económica), en un plazo de 20 años.

La demarcación en Almería del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía entiende que, con la concesión del Sello de Comunicación



Responsable a empresas e instituciones, se abre la puerta a que otras instituciones públicas se acojan a esta dinámica que, como mínimo, implica que la comunicación está en manos de un profesional colegiado. Los periodistas Marina López y Antonio Verdegay han agradecido las palabras de la presidenta de la demarcación del CPPA en Almería durante la asamblea anual y han invitado a los compañeros colegiados que desarrollan su labor en otras instituciones, públicas o privadas, a sumarse a esta iniciativa del Colegio de Periodistas “por lo que supone ante la sociedad de reconocimiento del rigor y ética periodística con la que se trabaja”.

1.6. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NORMATIVOS

1.6.1. El CPPA aporta alegaciones al proyecto de orden de bases reguladoras, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, por la indefinición en la profesión; para aclarar la categoría de medio extranjero; para ser parte del Jurado; para rescatar los principios de igualdad de género y no discriminación, empleo y discapacidad y para incorporar el ROMDA en la modalidad digital.

Desde el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), por parte de su decana, Eva Navarrete, se han trasladado diversas alegaciones a estos galardones al proyecto de orden de bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva.

Definir qué se entiende por profesional del periodismo o la comunicación

Como corporación de derecho público, el CPPA ha puesto de manifiesto la indefinición acerca de la figura de profesional del periodismo o la comunicación, que se expone en el proyecto de orden. Para el colegio un profesional del periodismo es aquella persona que ejerce la profesión ya sea en un medio, un gabinete o una empresa. Tanto por cuenta propia como ajena. Y que tiene la debida formación acreditada mediante titulación universitaria superior en Periodismo o Comunicación Audiovisual.

Y la RAE define Periodismo como: “ Actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico. 2. m. Estudios o carrera de periodismo.”.

Por tanto, el CPPA alega que titulación y profesión vayan de la mano, junto con retribución.

En relación a la referencia a medio extranjero

También reclama una mayor precisión sobre los medios extranjeros. No queda clara esta referencia, aún pareciendo al colegio adecuada y oportuna la nueva categoría.

Acerca de la composición del Jurado



Se reivindica que en el Jurado haya un miembro nato del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. El CPPA es la corporación representativa, de forma plena, de la profesión de periodistas. Tal y como se recoge esta naturaleza en los Estatutos del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. Aprobados por Ley 1/2012, de 30 de enero, publicada en BOJA n.24 de 6 de febrero de 2012.

Sobre los principios de igualdad de género y no discriminación

En esta modificación de orden, se reclama no dejar atrás los criterios de igualdad de género y no discriminación. Y también no olvidar el compromiso por el empleo y la perspectiva de discapacidad. En el proyecto de orden se plantea no incluir estas valoraciones.

Además, también se estima que se incorpore la valoración ética y deontológica y el propio colegio podría ponderar a través de su Comisión de Deontología.

Modalidad sobre la identidad de los medios digitales

Por último, con el objetivo de adecuar el premio a la nueva realidad de los medios digitales, se requiere la incorporación del Registro Oficial de Medios Digitales en Andalucía (ROMDA) como elemento valorativo de esta nueva modalidad.

El ROMDA es una iniciativa del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. Ha sido emulada ya por el Colegio de Periodistas de Castilla y León y está en vías de desarrollo en otros colegios profesionales.

1.7. ACUERDOS CON ENTIDADES

1.7.1. El Colegio firma un convenio con Caser Salud

El Colegio profesional de Periodistas de Andalucía y Caser Salud han firmado un convenio de colaboración, por el que nuestros miembros obtienen ventajas al contratar su seguro en esta compañía. Los beneficios al contratar a través del Colegio son:

- Una prima más reducida comparada con la contratación de forma particular.
- Eliminación de copagos, salvo 8€ para psicología.
- Eliminación de carencias, salvo 10 meses para parto y 24 meses para la Reproducción Asistida.

Una vez tengan el seguro, cada persona asegurada podrá optar a:

- Cuadro médico concertado, con presencia en toda España y en el extranjero con cobertura hasta 15,000€.
- Cheque descuento dental en las clínicas dentales Caser de tu provincia



- Podrá optar al Centro médico Caser Telemedicina.
- Acceso a un área de cliente donde podrá gestionar su Póliza (pago de recibos, autorizaciones, modificación de datos).
- Servicio Postventa por parte de una agente exclusiva de Salud, para apoyar e informar de las consultas y dudas que les pueda surgir como asegurados. Un factor bastante valorado a día de hoy por sus clientes, afirman en la aseguradora

Infórmate en administracion@periodistasandalucia.es de las tarifas y resto de ventajas.

1.7.2. Acuerdo con Vincci Hoteles

Gracias al acuerdo logrado por el Colegio Vasco de Periodistas y la Asociación Vasca de Periodistas con Vincci Hoteles, todos los miembros que forman parte de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, a la que pertenece nuestro colegio, pueden disfrutar de los siguientes beneficios en sus más de 38 hoteles de 4 y 5 estrellas en España, Portugal y Túnez:

1. Descuento en las reservas de hasta el 25% en todos los hoteles de la cadena a través de su web mediante un código exclusivo (solicita el código a administracion@periodistasandalucia.es o accede directamente desde aquí)
2. 10% de descuento en los servicios de restauración durante la estancia (no acumulable a otras ofertas que el hotel pueda tener activas)
3. WIFI Premium
4. Early check in y late check out sin coste bajo disponibilidad

Para cualquier consulta, por favor, diríjase a:

vincciandyou@vinccihoteles.com o pregunta a

administracion@periodistasandalucia.es



2. FUNCIONAMIENTO INTERNO

2.1. ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO

2.1.1. El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía renueva su Junta de Gobierno para los próximos cuatro años

El periodista cordobés Juan Pablo Bellido es elegido decano en los comicios celebrados este martes, 30 de noviembre.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha celebrado este martes las elecciones para designar la Junta de Gobierno que dirigirá la corporación durante los próximos cuatro años. La colegiatura ha respaldado la candidatura encabezada por el periodista cordobés Juan Pablo Bellido. Asume el cargo de Decano, máxima representación legal de la profesión periodística en la comunidad autónoma. Junto con un equipo de personas que ejercen en todas las provincias andaluzas.

El equipo cuenta también con Lorena Mejías, Ángel Fernández Millán y Pepa Pacheco al frente de los vicedecanatos. Como secretario a José A. Barrera y a Antonio Jesús Roldán como vicesecretario general. Regla Jiménez y María José López como tesorera y vicetesorera, respectivamente.

La organización de la Junta de Gobierno en áreas de trabajo es una de las principales novedades de la propuesta presentada por el nuevo decano. Al frente de estas estarán Eva Navarrete Maceas (Colegios Profesionales). Álvaro López Millán en Comunicación. José Antonio Martínez Liébana en Deontología. Raquel Montenegro en Empleo. María Pilar Molero en Formación. Teresa Santos en Igualdad. Teresa Suárez en Innovación. Por último, Ángeles Fernández Barrero en Universidades.

El objetivo de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Periodistas es “continuar haciendo del CPPA una entidad verdaderamente representativa de la profesión periodística en Andalucía”, ha asegurado el decano. También ha expresado su agradecimiento al grupo de personas que conforman su equipo, diez mujeres y seis hombres procedentes de las diez demarcaciones, en las que se organiza territorialmente la entidad.

“Nuestro deseo no es otro que el de seguir desarrollando ese proyecto que terminó de cristalizar en el año 2012 a instancias de los propios periodistas y profesionales de la comunicación audiovisual que, durante décadas, habían expresado la necesidad de contar con un órgano fuerte y representativo, que les permitiera presentarse ante la sociedad civil y ante las instituciones públicas para defender el derecho a la información y la libertad de prensa, en igualdad de condiciones con respecto a otros sectores profesionales”, ha añadido Bellido.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía es la corporación de derecho público que representa los intereses de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma. Se rige por la Ley 1/2012, de 30 de enero, por la



que se crea la organización colegial. Y por la ORDEN de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía por la que se aprueban sus Estatutos. Así como el resto de normativa vigente respecto a colegios profesionales.

A la Junta de Gobierno corresponde la dirección y administración del Colegio, así como la ejecución de los acuerdos de la asamblea general, los preceptos estatutarios y reglamentos que se dicten. El Decanato, por su parte, tiene atribuida la función de representar al Colegio en todas las relaciones de éste con los poderes públicos, entidades, personas físicas y jurídicas.

Cabe recordar que el Colegio se articula territorialmente en diez demarcaciones, cuya Junta Directiva representa a la organización colegial en su ámbito de actuación.

BREVE RESEÑA LABORAL Y ACADÉMICA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DECANATO

Juan Pablo Bellido Muñoz (Adscrito a la Demarcación de Córdoba)

Licenciado en Periodismo por la Universidad de Sevilla con el Premio Extraordinario Fin de Carrera y máster en Comunicación Institucional y Política. Editor del grupo COMUNICA | Innovación Social, es colaborador de Diario Córdoba y del programa 'No son horas' de Onda Cero. Autor del libro 'Twitter como herramienta para la comunicación política', es miembro del Grupo de Investigación "Narrativas Periodísticas y Tecnologías Emergentes" de la Universidad de Sevilla. Profesor universitario desde 2014, se incorporó a la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en 2017 y, desde 2019, preside su Demarcación en Córdoba. Entre otros reconocimientos, ha recibido el Premio de Iniciativas en Medios de Comunicación Social concedido por la Junta de Andalucía y el Premio «Real Maestranza de Caballería».

VICEDECANATO 1.º

Lorena Mejías Castaño (Adscrita a la Demarcación de Cádiz)

Licenciada en Periodismo por la Universidad de Sevilla (2001) y Máster Oficial en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Cádiz (2010). Ha ejercido la profesión en medios escritos, audiovisuales y agencias de noticias (RTVE, Diario de Cádiz, Ondaluz, 8 TV, Radio Guadalete, Localia, El Mundo, EFE, ABC...) y en gabinetes de prensa institucionales y políticos (Ayuntamiento de Puerto Real, Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Consorcio Provincial de Bomberos...). Productora de contenidos audiovisuales propios para medios locales, es coautora del libro 'Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación', con un artículo sobre la percepción de la prensa escrita local en Cádiz. Directora del documental 'Exportando Cádiz' (2018), en la actualidad realiza labores periodísticas en la Administración pública.



VICEDECANATO 2.º

Ángel Fernández Millán (Adscrito a la Demarcación de Sevilla)

Periodista y licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. Columnista semanal en elplural.com y embajador para la Comunicación Sostenible en la Fundación para el Desarrollo Tecnológico, Sostenible y Circular (Funddatec). Ha trabajado en ABC de Sevilla, Diario de León, El Correo de Andalucía y Canal Sur Radio como redactor. Desde 1990 hasta su jubilación en 2020 ha ocupado el cargo de Jefe de Relaciones Públicas de RTVA. De 2005 a 2008 fue Director de Comunicación e Imagen de RTVA. En la década de los ochenta trabajó como periodista en la Oficina del Portavoz de la Junta de Andalucía, además de ser asesor de la Consejería de Educación y redactor jefe de la Gran Enciclopedia de España y América.

VICEDECANATO 3.º

Pepa Pacheco Guerrero (Adscrita a la Demarcación de Jerez de la Frontera)

Licenciada en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Dio sus primeros pasos profesionales en diversos medios de Málaga y hace ya veinte años que su andadura profesional se desarrolla en la provincia de Cádiz, donde ha trabajado en Publicaciones del Sur y en el grupo Vocento, a la vez que ha sido corresponsal de EL MUNDO y de EUROPA PRESS. Fue coordinadora de prensa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz y, actualmente, es jefa de Prensa en el Ayuntamiento de San Fernando, al tiempo que mantiene colaboraciones en diversos medios. Ha sido presidenta de la Asociación de la Prensa de Jerez y de la Demarcación Territorial del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) en Jerez, de la que ahora es vicepresidenta. En el anterior mandato ha ocupado el cargo de vicedecana segunda del CPPA.

SECRETARÍA GENERAL

José Antonio Barrera Castaño (Adscrito a la Demarcación de Sevilla)

Licenciado en Derecho y en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Sevilla. Desde 2008 es asesor técnico en el Consejo Audiovisual de Andalucía, en un primer momento asistiendo o apoyando a sus órganos e interviniendo en cuestiones de carácter legal en diferentes materias relacionadas con la comunicación audiovisual. Los últimos cuatro años analiza y realiza un seguimiento de los programas y servicios en el ámbito de los medios de comunicación audiovisual. Sigue completando su formación académica, ahora con un Máster en Comunicación Institucional y Política de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. También es miembro de su Junta de Facultad y de los Consejos de Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y de Periodismo II.

VICESECRETARÍA GENERAL

Antonio Jesús Roldán León (Adscrito a la Demarcación de Córdoba)



Licenciado en Periodismo por la Universidad de Sevilla, complementó su formación con diferentes cursos universitarios y másteres como el de Locución de Radio y Televisión, por la Universidad Camilo José Cela. Atesora una amplia trayectoria profesional en medios del sur de Córdoba como la extinta Radio Lucena, SER Andalucía Centro, El Día de Córdoba o numerosas cabeceras digitales, donde ha dirigido espacios de diversa índole, que abarcan desde información política a cultural, pasando por entrevistas, retransmisiones en directo y reportajes de temática variada. En 2015 pone en marcha el grupo Anexiona Comunicación, que gestiona varios medios de comunicación como TV Centro Andalucía o TV Iznájar. Además, desde 2020 está al frente de la comunicación institucional en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

TESORERÍA

Regla Jiménez Ruiz (Adscrita a la Demarcación de Sevilla)

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad de Sevilla, ejerce la profesión desde el año 1999. La mayoría de su trayectoria la ha desarrollado en la prensa escrita gaditana, dentro del Grupo Información, donde estuvo en medios locales como Jerez Información, Sanlúcar Información, El Puerto Información o Cádiz Información. A su vez, compaginó esta labor con participaciones en televisiones locales, programas de radio y agencias de noticias. Posteriormente, inició una nueva andadura profesional en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), donde lleva más de doce años ejerciendo la comunicación institucional. Durante el anterior mandato también estuvo al frente de la Tesorería del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA).

VICETESORERÍA

María José López Díaz (Adscrita a la Demarcación de Almería)

Licenciada en Ciencias de la Información (rama Periodismo) por la Universidad Pontificia de Salamanca. Antes de ejercer profesionalmente como periodista tuvo la oportunidad de pasar por los Servicios Informativos de TVE en el verano de 1996, así como por las redacciones del ya desaparecido La Crónica o Diario Ideal, en su edición de Almería. Ejerció durante algo más de una década, hasta 2016, como corresponsal del diario El País. También puso en marcha el gabinete de comunicación del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el PITA (2009-2013). En la actualidad ejerce como profesora de Lengua Castellana y Literatura en la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía. Es, desde 2019, presidenta de la Demarcación en Almería del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA).

ÁREA DE COLEGIOS PROFESIONALES

Eva Beatriz Navarrete Maceas (Adscrita a la Demarcación de Sevilla)



Licenciada en Ciencias de la Información (especialidad Periodismo) por la Universidad de Sevilla. Experta en Negociación Colectiva y en Solución de Conflictos Laborales por la Universidad de Huelva. Experta en Comunicación Institucional y Empresarial por el Centro de Estudios El Monte. En constante actualización y formación, especialmente en temas como la transparencia pública, las nuevas tecnologías y el periodismo de datos y las relaciones laborales. Decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía entre 2015 y 2021. Redactora en Antena Médica, entre 1996 y 1998; periodista en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales entre los años 2005 y 2011; periodista en el Servicio Andaluz de Empleo desde el año 2011 y hasta la actualidad.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Álvaro López Millán (Adscrito a la Demarcación de Málaga)

Licenciado en Periodismo por la Universidad de Málaga y Máster en Comunicación Empresarial e Institucional por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente ejerce su labor profesional como consultor de comunicación corporativa, siendo responsable de los gabinetes de comunicación del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, del Colegio de Farmacéuticos de Málaga y de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, al tiempo que trabaja en otros gabinetes como el del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía. Además, ha realizado trabajos específicos como la coordinación de la comunicación del Foro España Japón (Málaga, 2017) entre otros eventos. Asimismo, ha sido redactor en El Correo de Málaga, en Málaga TV, y redactor en Málaga del diario Público, y también de Eldiario.es.

ÁREA DE DEONTOLOGÍA

José Antonio Martínez Liébana (Adscrito a la Demarcación de Jaén)

Licenciado en Filosofía y Letras (rama Filosofía) por la Universidad de Granada, licenciado en Periodismo por la Universidad de Sevilla, máster de Periodismo del Grupo Vocento con la Universidad del País Vasco y máster de Periodismo y Comunicación Digital, del Instituto Universitario de Posgrado. Coautor del libro 'Santana. Memoria de la lucha de un pueblo por su dignidad', publicado en 1994. Trabaja como redactor de IDEAL en la edición de Jaén desde 1993. Trabajó con la agencia de noticias Colpisa y colaboró con varias revistas. Desde hace una década participa en la tertulia de actualidad del programa 'Hoy por hoy', de la Cadena SER en Jaén. En 2019 recibió el Premio de Periodismo y Comunicación Local concedido por la Diputación Provincial de Jaén.

ÁREA DE EMPLEO

Raquel Montenegro Molina (Adscrita a la Demarcación de Campo de Gibraltar)

Licenciada en Periodismo por la Universidad de Sevilla, en la promoción de 2002. Diploma en Migraciones y Relaciones Internacionales por la



Universidad Complutense de Madrid. Dio sus primeros pasos en el periodismo en diversos medios, como Sevilla Información, Abc de Sevilla, RNE y Publicaciones del Sur, pero ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional en el Grupo Joly, primero en el diario Huelva Información, como redactora y jefa de Local, y en la actualidad en Europa Sur, donde es también jefa de la sección Local. Colabora con los espacios de análisis de Onda Cero Algeciras. Está especializada en información industrial, energética y portuaria y en información sobre migraciones, ámbitos en los que ha ganado varios premios periodísticos.

ÁREA DE FORMACIÓN

María Pilar Molero García (Adscrita a la Demarcación de Granada)

Licenciada en Comunicación Audiovisual (UAB), Máster en Escritura para Cine y Televisión (UAB) y Máster en Gestión de la Comunicación Política y Electoral (UOC). Ha trabajado en varios medios de comunicación, aunque la mayor parte de su vida laboral se ha dedicado a la comunicación institucional (17 años como responsable de prensa y comunicación en el Ayuntamiento de Guadix; actualmente ejerce la misma función en el Ayuntamiento de Baza). Realiza tareas de apoyo en la comunicación en el GDR de la comarca de Guadix, en el Geoparque de Granada y en diversos proyectos de igualdad. Fue vocal de Estudios y Programas y secretaria general de la Asociación de la Prensa de Granada, vicepresidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa y, actualmente, vocal de Formación de la Asociación de la Prensa de Almería.

ÁREA DE IGUALDAD

Teresa Santos Garrote (Adscrita a la Demarcación de Málaga)

Licenciada en Ciencias de la Información (rama Periodismo) por la Universidad Complutense de Madrid. Jubilada recientemente tras 42 años de experiencia profesional, formó parte de la plantilla del mítico periódico Sol de España durante la Transición, aunque la mayor parte de su trayectoria la ha desarrollado en RNE y RTVE. Especialista en información jurídica y de género, es presidenta de la Demarcación de Málaga del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), así como vicepresidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga (APM) y coordinadora de su Asamblea de Mujeres Periodistas. Socia de la Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de las Mujeres, ha recibido el premio Andalucía de Periodismo, la medalla de honor de la APM y el premio Farola de Comunicación concedido por el Instituto Andaluz de la Mujer.

ÁREA DE INNOVACIÓN

Teresa Suárez Martín (Adscrita a la Demarcación de Huelva)

Licenciada en Periodismo, DEA y Máster en Periodismo Global por la Universidad de Sevilla. Posgrado en Comunicación Corporativa por CEA. Consultora de Comunicación y Marketing para empresas innovadoras desde One



to Corp. Mentora de 'startups' en Andalucía Open Future (Telefónica y Junta de Andalucía) y de emprendedores en Holapueblo. Docente en la Universidad de Cádiz y en la Universidad de Sevilla, así como en escuelas de negocio como la Cámara de Comercio de Sevilla, ESIC Business & Marketing School, IEBS Business School y CREA Ayuntamiento de Sevilla donde aborda materias sobre Comunicación y Marketing, Social Media, Desarrollo de Marca Personal o Negocios Digitales. Como voluntaria, es mentora de emprendedores y 'staff' en Techstars Startup Weekend y cofundadora de la asociación SevillaUP.

ÁREA DE UNIVERSIDADES

Ángeles Fernández Barrero (Adscrita a la Demarcación de Huelva)

Doctora en Periodismo y Licenciada en esta especialidad por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (US). Es periodista de la Administración General del Estado, cuerpo al que accede por oposición en 2010, y desde 2005 compagina el periodismo institucional con la docencia en la Facultad de Comunicación de la US como profesora asociada. Ha ejercido la comunicación corporativa en los ministerios de Medio Ambiente, Administraciones Públicas y Presidencia y también ha trabajado en prensa, radio, televisión y revistas institucionales. Entre sus diversas publicaciones destacan los libros: 'El editorial: un género periodístico abierto al debate' (2005), 'Periodismo de inmersión para desenmascarar la realidad' (2013) y 'El periodismo que vuela. Drones, 3D, Smartphones y Robots, Tecnologías Emergentes para la Profesión Periodística' (2018).

2.2. ELECCIONES DEMARCACIONES

2.2.1. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga

Teresa Santos, elegida presidenta del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga.

La periodista Teresa Santos fue elegida presidenta de la Demarcación Territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga en las elecciones celebradas hoy. La veterana profesional, actualmente coordinadora de la Asamblea de Mujeres Periodistas de la Asociación de la Prensa de Málaga (APM), asociación de la que también es vicepresidenta de Igualdad, toma así el relevo de Rafael Salas Gallego, periodista ligado al Colegio desde su creación hace 9 años, los últimos 5 como presidente de Málaga.

Teresa Santos, encabeza una candidatura compuesta por 11 profesionales de la comunicación de muy diferentes edades y perfiles profesionales, convirtiéndose así en la primera mujer que preside el Colegio de Periodistas de Málaga. Es la primera vez en la historia que los dos colectivos con mayor peso en Málaga, el Colegio Profesional y la Asociación



de la Prensa con la periodista Elena Blanco al frente, están liderados por mujeres

El equipo que preside Teresa Santos está compuesto por dos vicepresidencias y seis vocalías, además de los cargos de secretaría territorial y tesorero, puestos que desempeñan Nekane Cuevas Alzuguren, funcionaria del Área de Comunicación del Ayuntamiento de Málaga, y el periodista y empresario Javier Fernández Arce, director de la web agendadeocio.es.

Las vicepresidencias están ocupadas por Álvaro López Millán, consultor en Comunicación, responsable de la gestión corporativa de varios colegios profesionales y vicepresidente de la APM, y Francisco Javier Cristófol Rodríguez, doctor en periodismo, profesor en universidades y escuelas de negocio en España y corresponsal de El Español en Málaga.

La junta directiva la completan como vocales: Lola del Valle López, responsable de relaciones institucionales, comunicación e imagen corporativa de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y vocal de la junta de gobierno del Colegio de Periodistas de Andalucía; M^a Ángeles Abenza Díaz, secretaria de Dirección de Canal Málaga; Sonia Blanco Ruiz, profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (UMA); Ignacio San Martín Prats, redactor de los informativos de SER Málaga; Francisco Javier Paniagua, profesor de Periodismo en la UMA y vicepresidente de la APM y Elena Blanco Castilla, profesora de la facultad de Ciencias de la Comunicación de Málaga y actual presidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga.

El nuevo equipo directivo de Málaga se centrará en los objetivos generales del Colegio Profesional dando continuidad al trabajo realizado, y teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesa la profesión, se preocupará especialmente del impulso a programas específicos de apoyo al emprendimiento, además de poner en valor el ROMDA (Registro Oficial de Medios Digitales) y lo que implica, como garantía, la obtención del sello ROMDA a la hora de gestionar planes de comunicación o campañas institucionales. También se potenciará el denominado 'Sello de Comunicación Responsable', un distintivo que garantiza que la empresa, institución o/y organización autorizada a utilizarlo lleva a cabo unas prácticas de comunicación acordes con los principios de profesionalidad y ética contenidos en el Código Deontológico de la profesión.

Otro objetivo inicial es plantear a la Junta de Gobierno del Colegio, la creación de una comisión de igualdad que potencie la paridad en los puestos de responsabilidad dentro de los medios de comunicación y que trabaje para que desde los medios no se reproduzcan estereotipos de género y se evite la utilización sexista del lenguaje.

La nueva presidenta ha señalado que trabajará con su equipo para dar respuesta a las necesidades de los colegiados y propondrá a la Junta de Gobierno del Colegio seguir estrechando lazos con asociaciones de la prensa, Sindicato de Periodistas y facultades de Ciencias de la



Comunicación, para afrontar conjuntamente el difícil momento por el que pasa la profesión.

La candidatura de Teresa Santos, que ha sido la única presentada a estos comicios, ha obtenido la victoria por la mayoría de los votos, con un porcentaje de participación cercano al 30 por ciento.

2.2.2. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Córdoba

El Colegio Profesional de Periodistas renueva su junta directiva en Córdoba para los próximos cuatro años.

La Demarcación en Córdoba del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) respaldó con el 100 por cien de los votos emitidos la candidatura que concurrió a las elecciones para designar la junta directiva que dirigirá la entidad durante los próximos cuatro años.

De este modo, el órgano de dirección del CPPA en Córdoba vuelve a estar encabezado por Juan Pablo Bellido como presidente, que estará acompañado por Ana María Osuna como vicepresidenta; Rafael Aranda como secretario general; Antonio J. Roldán como vicesecretario y Estrella Serna como tesorera. La junta directiva se completa con las vocales Pilar López, María Ángeles Luque, Laura Serrano e Irene Téllez.

“Hemos reunido un equipo más amplio y representativo de la profesión periodística en la provincia de Córdoba, ya que en la nueva junta directiva hay personas que trabajan no solo en la capital sino, también, en comarcas como la Campiña Sur, la Subbética o la zona del Guadajoz”, ha señalado Bellido, quien ha querido agradecer el respaldo unánime de los colegiados a la única candidatura que ha concurrido a este proceso electoral.

2.2.3. Antonio Martínez asume la presidencia de la Directiva Territorial del CPPA en Jaén

La demarcación territorial del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Jaén ya tiene nueva Junta Directiva. Tras las elecciones celebradas el pasado 30 de noviembre, Antonio G. Martínez ya ejerce como presidente de la institución colegial en la provincia jiennense.

El nuevo presidente de los periodistas jienenses colegiados es director del digital www.noticiasdejaen.es y es fundador y director desde 1998 de la agencia de comunicación Multipress Asesores en Comunicación de Jaén. Antonio Martínez es licenciado en Ciencias de la Información (Periodismo) por la Universidad Autónoma de Barcelona (77/82), cuenta con una dilatada experiencia en el mundo de la información y comunicación que inicia en Radio Sant Cugat (Barcelona). Ha sido redactor de diario IDEAL entre 1987-1993 y de Radio Nacional de España de 1990 a 1993. También ha desarrollado su labor profesional tanto en la puesta en marcha como en el funcionamiento de varios Gabinetes y Oficinas de Prensa, entre ellos la de Expoliva 1987,



y ha sido Jefe de Prensa de la Diputación de Jaén de 1995 a 1999. Desde 1998, año en el que funda la agencia Multipress, Martínez es director del Anuario de la Provincia de Jaén, publicación pionera en la provincia y toda Andalucía que recoge el balance y resumen periodístico de todo lo acontecido en la provincia durante cada año natural, que ha cumplido ya sus 20 años de vida en 2018. La directiva encabezada por Antonio Martínez se completa con:

Ana Sola Garrido, vicepresidenta. Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Ha ejercido la profesión en medios escritos, audiovisuales y agencias de noticias (Diario Jaén, Europa Press, Multipress Jaén, Local Televisión, Jaén Salud...) y en gabinetes de prensa (Cruz Roja Jaén, Ferias Jaén...) En la actualidad corresponsal de la Agencia Efe en Jaén, responsable de comunicación de COAG Jaén, colaboradora de eldiario.es, y de 7TV Jaén dirigiendo el programa Hablamos de campo.

Paz Madrid, secretaria. Es licenciada en periodismo y profesional de la comunicación. Dedicó su trabajo como freelance a gestionar gabinetes de prensa para festivales y eventos relacionados con la cultura, además de comunicación institucional y es asociada de la APJ desde el año 2013.

Ginés Donaire Morales, Tesorero. Miembro del Colegio de Periodistas de Jaén, Graduado en Derecho por la UNED. Acumula más de tres décadas de experiencia en medios de información provincial, tareas que simultanea con la corresponsalía del diario El País en Jaén y, desde este año 2021, con la dirección del periódico digital "Alma de Pueblos".

Vocales

José Martínez Liébana. Licenciado en Filosofía y Periodismo y máster del Grupo Vocento y en Comunicación Digital por el IUP. Coautor del libro 'Santana: Memoria de la lucha de un pueblo por su dignidad', publicado en 1994, año en que empezó su andadura como periodista de IDEAL en la edición de Jaén.

Victoria Jiménez Hidalgo. Licenciada en Periodismo por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. En la actualidad está al frente de los informativos de 7 TV Jaén. Ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en la radio. Comenzó muy joven en Antena 3 Radio en Villacarrillo para pasar más tarde a Radio Úbeda, Cadena Ser, cabecera del grupo de Multimedia Jiennense. Además ha ocupado corresponsalías de Ideal y Diario Jaén.

Javier López. Periodista y escritor, es corresponsal de ABC en Jaén y colaborador de diversos medios informativos (Onda Cero, COPE). He trabajado en Diario Jaén y colaborado con Ideal y Onda Jaén y ha sido jefe de prensa de los Ayuntamientos de Jaén y La Carolina.

Asensio López. Es Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Periodista con más de treinta años de experiencia en diferentes



responsabilidades y medios de comunicación. Actualmente dirige la revista Oleum Xauen y es el editor de La Agenda del Olivar.

Enara López. Es periodista y escritora. Nacida en San Sebastián y licenciada en Periodismo por la Universidad de Navarra en 2010, ha ejercido como profesional en el Diario Vasco, Eitb, Diario Jaén, Europa Press y en la actualidad es redactora de diario IDEAL en Jaén.

2.3. Comisión Deontológica y de Garantías

2.3.1. Las quejas recibidas avalan la preocupación creciente ante posibles vulneraciones de los derechos de la infancia y la juventud, realidad agudizada por internet y las redes sociales.

En el primer semestre del año, la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha tramitado cinco quejas. Casi todas son relativas al tratamiento informativo de los y las menores en los medios de comunicación y por posibles vulneraciones de sus derechos fundamentales.

Las denuncias confirman la compleja convivencia entre los derechos y los deberes del periodista y los de la población menor. En ocasiones, ambos términos llegan a contraponerse cuando los menores son protagonistas de las noticias.

El órgano del CPPA se ha reunido en el Centro de la Comunicación Jesús Hermida de Huelva el 24 de septiembre. Han asistido su presidente, Juan Carlos Suarez Villegas; el vicedecano del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, Ángel Fernández Millán; y el coordinador del centro, Rafael Terán.

Circuito informativo por toda Andalucía

La Comisión de Deontología ha elegido Huelva como primer punto de su ruta informativa por todas las provincias andaluzas. Este itinerario tiene el objetivo de dar a conocer este instrumento a la ciudadanía y a los medios y profesionales de la comunicación.

Asimismo, la Comisión de Deontología pone el foco en las recomendaciones éticas señaladas en su informe 'La Información sobre Menores', elaborado en 2018, sobre la publicación de imágenes y fotografías. El órgano es consciente del importante papel que juegan los profesionales de la información en la salvaguarda de los derechos a la intimidad, el honor y la imagen de los menores. Por ello, hace especial hincapié en el uso del sentido común y el estricto cumplimiento del marco normativo y de autorregulación de la profesión.

Quejas recibidas



Por ejemplo, entre las quejas recibidas, destaca el escrito, remitido por el Defensor del Menor de Andalucía, sobre la queja de la familia de una menor sobre la información aparecida acerca de la desaparición de esta, en un periódico local de Almería. De “escarnio público” en redes sociales y que el medio no ha hecho nada por retirar la noticia señalaron los familiares, en relación a la información publicada para su localización.

O, por otro lado, la noticia «Los ex ‘menas’ que arrasaron a robos el centro de Jerez serán expulsados del país», publicada en un diario local jerezano, ha sido motivo de queja por el Laboratorio de Inmigración, Interculturalidad e Inclusión Social, de la Universidad de Cádiz. Considera el artículo que incita al odio, estigmatiza al colectivo aludido y crea alarma social al carecer de ética periodística.

En otro orden de cosas, la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA es un órgano independiente, compuesto por siete personas. Son elegidas entre periodistas, juristas, representantes de la sociedad civil, docentes universitarios y otras personas de reconocido prestigio en la materia. Deben contar con una amplia experiencia en el ámbito de la comunicación social.

Cómo formular una queja: accede al formulario en internet

Para formular una queja o denuncia sobre una posible vulneración del Código Deontológico de la Profesión Periodística, es necesario presentar una solicitud que recoja el motivo y objeto de la reclamación y los aspectos éticos y deontológicos que han podido ser violados. Con el fin de facilitar las solicitudes, el Colegio ha publicado en su página web un formulario que la persona interesada debe cumplimentar.

Cualquier persona física o jurídica, así como cualquier organismo o entidad pública o privada que justifique un interés legítimo y directo en relación con la cuestión planteada, podrá solicitar la opinión y/o actuación de la Comisión. Dicha conexión se considera existente cuando se trate de un organismo público encargado de la tutela o de la sensibilización frente a colectivos tradicionalmente discriminados.

2.4. Ventanilla única

2.4.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía articula el procedimiento del recurso de amparo para la defensa del prestigio profesional de los periodistas

La entidad colegial regula a través de su Ventanilla Única este derecho de amparo en el ámbito de la vejación o el menoscabo, al margen de los conflictos laborales.

El Colegio de Periodistas de Andalucía ha articulado el recurso de amparo a través de un procedimiento como instrumento para defender los derechos y el prestigio profesional de las personas colegiadas. Y también el de grupos o individuos, en particular.



De esta forma, el CPPA desarrolla el artículo 8 c) de los Estatutos de la corporación, que establece estas funciones, objeto de vejación o menoscabo profesionales. Desde el Colegio animamos a que se usen estas herramientas. Y también mostramos nuestra preocupación por el aumento de las amenazas, así como las campañas de descrédito que hay hacia la profesión.

A través de la Ventanilla Única, puede solicitar el recurso de amparo cualquier persona colegiada y que tenga al día sus cuotas de pago. La petición se dirige a la Junta de Gobierno del Colegio y será el Pleno de órgano, previa consulta en su caso, a la Junta Directiva de la demarcación a la que se adscribe la persona colegiada que presenta el recurso es el competente, la que lo gestione.

Amparo sobre el prestigio profesional, aparte de conflictos laborales

La persona que solicite el recurso de amparo tiene un plazo máximo de 15 días desde que se produjeran los hechos. Se remitirá a la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno que, en el plazo de 3 días hábiles, deberá admitir o rechazar la solicitud y comunicar al interesado la decisión. En caso de ser inadmitido, la comunicación ha de estar motivada. El silencio será positivo y dará paso a la tramitación.

Un aspecto que debe quedar claro es que quedan al margen los conflictos laborales en este tipo de resoluciones. En el amparo entran la vejación, el maltrato, molestia o persecución a una persona; también ocasionar perjuicio o hacerlo padecer; el menoscabo, causar mengua o descrédito en la honra o en la fama. Corresponde a la tercera acepción tercera de la RAE.

Admisión del recurso de amparo

En caso de admitir la solicitud, en el plazo máximo de 7 días se da traslado del asunto por medios electrónicos. Recibidas las alegaciones, la Junta de Gobierno en reunión extraordinaria adoptará una decisión. Durante este plazo, la Comisión Permanente, si así lo considera, podrá solicitar la asistencia de la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio no siendo vinculante su aportación.

Resolución y publicidad

El plazo máximo para resolver es de 15 días desde que se admite la solicitud. La decisión de la Junta adoptará forma de resolución que será comunicada a todas las partes por la secretaría general del CPPA. Las medidas tendrán como finalidad rechazar y denunciar públicamente el comportamiento del denunciado contra el colegiado y serán puestas en marcha de forma inmediata. La decisión de la Junta de Gobierno podrá recurrirse ante la Comisión de Recursos del CPPA en el plazo máximo de 3 días hábiles desde que la persona interesada recibe la resolución.



2.5. CONVENIOS

2.5.1. El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía se une al Foro por la Infancia

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha decidido sumarse esta semana al Foro Profesional por la Infancia de Andalucía, una iniciativa impulsada en 2015 por la Fundación Gota de Leche con el objetivo de "hacer visible" la situación de los menores, especialmente de los que se encuentran en riesgo de exclusión.

El proyecto, que cuenta con el respaldo del Defensor del Menor, así como de los Colegios Profesionales de Medicina, Farmacia, Enfermería y Psicología, entre otras entidades y colectivos, pretende "abordar los problemas de los menores en Andalucía desde un ámbito interdisciplinar", tal y como explicó Rafael Muriel, portavoz del Foro Profesional por la Infancia, quien defendió la necesidad de "llamar la atención sobre la situación de aquellos menores más desfavorecidos" e "introducir en el debate social el interés superior del menor", un objetivo en el que "los medios de comunicación desempeñan una labor esencial".

"El Foro Profesional por la Infancia pretende ser un instrumento útil para tratar de revertir la situación de vulnerabilidad de la infancia y ser cauce para la expresión de lo que piensan los niños y las niñas sobre cualquier tema que pueda afectarles", añadió, por su parte, el pediatra Ignacio Gómez de Terreros, miembro del Patronato de la Fundación Gota de Leche, quien rubricó el acta de adhesión junto al decano del CPPA, Juan Pablo Bellido.

Difundir los derechos de los menores

El acto, que se desarrolló en la sede del antiguo Dispensario de Higiene Infantil de Sevilla, contó además con la presencia de Ángel Fernández Millán, responsable de Relaciones Institucionales del CPPA e impulsor de la firma de este convenio junto a la anterior decana, Eva Beatriz Navarrete, a quien Juan Pablo Bellido agradeció su "compromiso por promover los valores de la infancia" y por "difundir los derechos de los menores" en Andalucía.

Por último, Juan Pablo Bellido expresó el deseo del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía de "contribuir a la sensibilización de los profesionales de la información y de la sociedad en general sobre los derechos y los problemas de la infancia" y mostró su disposición a "impulsar encuentros o debates en los que se puedan plantear soluciones a los problemas sociales y de salud que afectan directamente a la infancia".



2.6. JORNADAS, FOROS, CONGRESOS, REUNIONES. PREMIOS

2.6.1. Seminario web 'Claves para comunicar información estadística y geográfica en tiempos de pandemia'

Comunicar los datos de la pandemia en distintos ámbitos geográficos de una forma efectiva y con exactitud. Ese el objetivo que pretende alcanzar el seminario web 'Claves para comunicar información estadística y geográfica en tiempos de pandemia'.

Organizado por la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL) y estuvo abierto también al resto de miembros de asociaciones de la FAPE y a personas colegiadas en el CPPA. Se contará para impartirlo con el geógrafo y urbanista Rodolfo Caparrós Lorenzo.

El propio experto, Caparrós Lorenzo, ha detectado un tratamiento bastante desacertado de los datos estadísticos, y, en especial, de su representación gráfica y cartográfica, especialmente en los últimos tiempos. "Un empleo inadecuado de las herramientas gráficas y una utilización de datos brutos sin tratar son los aspectos más destacados de este desempeño, por lo que, con frecuencia, la difusión de los datos causa más inquietud que certeza, o no se transmite lo más significativo de esos datos", nos comenta.

Para aprender a corregir esos errores, desde la Asociación de la Prensa de Almería se convoca una acción formativa que, adaptándose a las restricciones actuales, se desarrollará de manera telemática, de unas dos horas de duración.

La acción formativa virtual se centró en la comunicación de la información geográfica y estadística y se realizará el jueves, 25 de febrero en horario de 17h a 19h con inscripción gratuita para miembros de la AP-APAL, de asociaciones de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y personas colegiadas en el Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA) y una cuota de 5 euros para los no asociados a ninguna de las organizaciones mencionadas.

Los contenidos propuestos fueron los siguientes:

- Geógrafos y periodistas: un compromiso común por caminos distintos. Miradas, representación y complejidad.
- Análisis de la secuencia Dato-Información-Conocimiento-Comunicación
- Recursos básicos: Tablas, Gráficos y Mapas.
- Herramientas básicas: Hoja de Cálculo, programas de Diseño, Sistemas de Información Geográfica. Herramientas simplificadas.
- Análisis crítico de mala praxis: Procesos electorales y resultados; comunicación de datos epidemiológicos.



- Avance de contenidos y funcionamiento del taller presencial: la escala de observación, la secuencia temporal y los objetivos de comunicación.

2.6.2. Ciclo de Formación de charlas virtuales “Cómo ser periodista *freelance*”

Cuatro formaciones de hora y media, durante marzo, a las 19H: Cómo darse de alta y facturar para profesionales independientes; De la marca personal a la profesional; Casos prácticos y experiencias de éxito y Responsabilidad profesional del trabajo por cuenta propia.

Formación en tiempos de itinerancia laboral, pandemia y encargos por piezas y a la carta.

La virtualidad e itinerancia laboral nos encaminan, a muchos profesionales del periodismo y la comunicación, al trabajo por cuenta propia de forma continuada o eventualmente. En esta faceta del autoempleo en periodismo, con la importancia de la formación, desde el Colegio planteamos el Ciclo de Charlas Virtuales “Cómo ser periodista *freelance*”.

“Cómo ser periodista *freelance*”

Además de las empresas gestionadas por periodistas en los ámbitos tanto de medios de comunicación como de asesoría, el trabajo por cuenta propia es habitual en el sector periodístico. Corresponsalías, periodistas a la pieza, producciones audiovisuales de contenidos, servicios esporádicos o puntuales están a la orden del día y no siempre se sabe o se tiene suficiente información sobre cómo responder a este tipo de propuestas.

La falta de conocimiento sobre los trámites que hay que realizar para darse de alta como profesional por cuenta propia, los gastos que esto supone, si hay o no que darse de alta, las dudas sobre el valor económico del trabajo que se va a realizar suelen dar lugar al rechazo de este tipo de servicios, una mala gestión económica o la infravaloración del servicio que se presta.

El valor de la marca profesional de un periodista, su prestigio y reputación online y la búsqueda de una cartera de clientes es fundamental.

Encontrar en nuestro mercado laboral a colegas con empresas de comunicación, con trayectorias exitosas o con ejemplos reales de emprendimiento desde distintos enfoques nos dará una foto fija de esta realidad.

Refrescar los conocimientos sobre la responsabilidad del periodista, las cláusulas, los derechos, la rectificación, etc. Es decir, la parte legal de nuestro trabajo.

Charlas virtuales, prácticas y con temática de actualidad



Con estas charlas virtuales de hora y media, pretendemos poner en valor el trabajo por cuenta propia y ofrecer respuestas a las preguntas frecuentes que nos solemos encontrar.

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DEL CPPA PARA PROFESIONALES INDEPENDIENTES. ¿Tengo que darme de alta? ¿De qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo se hace una factura? ¿Qué hago con los recibos?

A cargo de Paco Ortega, asesor fiscal, y Miguel Ángel Pardo, asesor legal

JUEVES 4 DE MARZO

DE LA MARCA PERSONAL A LA PROFESIONAL PARA CAPTAR Y FIDELIZAR CLIENTES. Hacer y aumentar la cartera de Clientes. Generar marca profesional.

A cargo de Teresa Suárez, consulta de comunicación y marketing

JUEVES 11 DE MARZO

CASOS PRÁCTICOS. EXPERIENCIAS DE ÉXITO.

A cargo de Jesús de Sobrino (De Sobrino & Asociados), Amparo Bou (Sinlímites Comunicación) y Pepe Barahona (periodista freelance)

JUEVES 18 DE MARZO

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA. Invocación al secreto profesional y cláusula de conciencia. Derecho de rectificación. Propiedad intelectual.

A cargo de Celia Sánchez Fernández, abogada

JUEVES 25 DE MARZO

2.6.3. Conferencia virtual 'Un año de pandemia en los medios de comunicación. Impacto profesional y social de la crisis sanitaria'

Conferencia virtual para continuar formando y actualizando nuestro conocimiento y experiencias acerca de «Un año de pandemia en los medios de comunicación. Impacto profesional y social de la crisis sanitaria», de la mano del periodista Pedro Lechuga, decano del Colegio de Periodistas de Castilla y León.

Presentada y moderada por la decana Eva Navarrete, introduce la sesión virtual Pedro Lechuga, autor del libro «Covid-19-Periodistas». Participan también María Dolores Valle, periodista de la Subdirección de Comunicación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía y vocal del CPPA; Alberto Mancebo, corresponsal de Televisión de Galicia en Portugal; Elsa González, periodista y expresidenta de FAPE; Gerard Soler, periodista en México y Beatriz Mesa, corresponsal para el norte de África y el Sahel.

Contexto mundial de la información sobre la COVID-19



Una conferencia telemática sobre la visión mundial sobre el periodismo durante la pandemia con el objetivo de poner de manifiesto las consecuencias de la crisis sanitaria sobre del COVID-19 en el ámbito profesional y social. Conocer de primera mano la manera en la que los periodistas y medios de comunicación de 19 países afrontaron el reto de informar sobre la pandemia. El papel clave que ejercieron los periodistas durante esta crisis COVID. Lechuga nos hablará sobre el contexto de la Covid-19 y la experiencia de 19 periodistas de 19 países diferentes y la visión global de cómo los medios de comunicación de cinco continentes informaron acerca de esta crisis sociosanitaria.

La comunicación en emergencias y periodistas mundiales

Los siguientes ponentes de la conferencia nos hablarán sobre el reto de comunicación por parte de la responsabilidad de los equipos de emergencias y las distintas experiencias de varios periodistas de diferentes lugares del mundo. La charla «Un año de pandemia en los medios de comunicación» se articula para lograr una fotografía completa de estos 12 meses de crisis COVID en el relato de la comunicación.

Todas las personas inscritas serán obsequiadas con el libro «Covid-19-Periodistas».

FECHA

Jueves, 8 de abril de 2021.

18:30H.

2.6.4. Lanzamiento de la “Guía para Profesionales Independientes” para orientar en el trabajo autónomo y por cuenta propia del sector

El documento establece un compendio práctico sobre facturación, autónomo, Seguridad Social y gestión fiscal

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha publicado la ‘Guía para Profesionales Independientes’ con el objetivo de orientar, informar y tener una hoja de ruta para los profesionales de la comunicación que inician su actividad de forma independiente. El documento contiene la información necesaria para saber qué debe hacer un periodista que quiera iniciar su actividad profesional por cuenta propia y cómo hacerlo.

Así, el Colegio establece este precedente como documento informativo sobre las obligaciones tributarias de los profesionales. Así como los pasos a seguir para la cotización con la Seguridad Social, cómo darse de alta en el trabajo autónomo, las prestaciones de un autónomo por enfermedad, las cuotas de autónomo. También sobre habilidades digitales en la gestión laboral (certificado digital, modelos de la Agencia tributaria, los gastos deducibles, las distintas formas jurídicas, modelos de factura, entre otros muchos aspectos).



Compromiso de apoyo al profesional autónomo

El documento se enmarca en el compromiso del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía por prestar su apoyo tanto a quienes ya desarrollan su actividad de forma autónoma como a quienes están explorando las posibilidades de emprender. Así, a lo largo del mes del marzo se ha venido desarrollando un ciclo de charlas virtuales titulado 'Cómo ser periodista *freelance*'.

Precisamente, en la primera de esas charlas, a cargo de Paco Ortega, asesor fiscal, y Miguel Ángel Pardo, asesor legal, se presentó esta guía, elaborada por Valance Gestión Empresarial a iniciativa del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. En la sesión, en la que participaron algo más de 30 asistentes, se resolvieron dudas relativas a cuestiones como cuándo hay que darse de alta, en qué epígrafes, dónde se gestionan las altas, cómo se hace una factura, etc... Además de otras que surgieron durante el encuentro virtual. El documento definitivo ha sido mejorado gracias a la puesta en común que se produjo durante la sesión.

Se trata, por tanto, de un compendio útil y práctico, promovido por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía para dar respuesta a este horizonte de trabajo intermitente y por cuenta propia de los profesionales de comunicación y el periodismo.

La guía ha sido distribuida a miembros de la organización colegial y asistentes a la sesión. El resto de profesionales que tengan interés pueden solicitarla escribiendo a administracion@periodistasdeandalucia.es

El Ciclo de Charlas Virtuales "Cómo ser periodista freelance" ha tenido como objetivo de poner en valor el trabajo por cuenta propia y ofrecer respuestas a las preguntas frecuentes sobre cómo darse de alta, facturación, marca personal y profesional, clientes y fidelización, casos prácticos y experiencias de éxito y responsabilidad profesional del trabajo por cuenta propia.

Puesta en evidencia de la falta de epígrafes de IAE y CNAE

Las sesiones están sirviendo, además, para resaltar los problemas derivados de la falta de regulación en torno al sector periodístico. Desde la ausencia de epígrafe propio en el IAE o el CNAE, tal y como vienen reclamando los colegios de España al gobierno central hasta la precariedad laboral.

Hasta hacer un total de cuatro sesiones, de hora y media cada una de ellas, se fueron celebrando las charlas virtuales, cada jueves de marzo.

"De la marca personal a la profesional, Hacer y aumentar la cartera de Clientes. Generar marca profesional». A cargo de Teresa Suárez, consulta de comunicación y marketing.



“Casos prácticos. experiencias de éxito”. A cargo de Jesús de Sobrino (De Sobrino & Asociados), Amparo Bou (Sinlímites Comunicación) y Pepe Barahona (periodista freelance).

“Responsabilidad profesional del trabajo por cuenta propia”. Invocación al secreto profesional y cláusula de conciencia. Derecho de rectificación. Propiedad intelectual. A cargo de Celia Sánchez Fernández, abogada.

Más de un centenar de asistentes

Con una asistencia media de 25-30 personas por sesión, haciendo un total de algo más del centenar de asistentes. En resumen, han sido un compendio de sesiones formativas prácticas y didácticas, diseñada para tiempos de itinerancia laboral, pandemia y encargos por piezas y a la carta.

En esta línea, la organización colegial está trabajando en el desarrollo de un nuevo ciclo de charlas, relativos al resto de aspectos que tienen que ver con el trabajo autónomo.

Solicitar la Guía

La Guía será distribuida de forma gratuita a colegiados/as y asistentes a la primera sesión del ciclo. Para obtener este documento, las personas interesadas deberán cumplimentar la siguiente solicitud (haz clic en este enlace)

<https://periodistasandalucia.es/wp-content/uploads/2021/04/Solicitud-Guia-profesionales-independientes.pdf>

y enviarlo por correo electrónico a la dirección:

administracion@periodistasandalucia.es

2.6.5. Las Ampas de Chiclana recibirán el taller virtual ‘El Desfakeador. Herramientas para detectar bulos y noticias falsas’

El delegado municipal de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Chiclana, José Alberto Cruz; la presidenta del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Cádiz, Lorena Mejías, y la presidenta de la FLAMPA, Soledad Ariza, han presentado el taller-conferencia virtual ‘El Desfakeador. Herramientas para detectar bulos y noticias falsas’, que se desarrollará el próximo 29 de abril, a las 19.00 horas.

La inscripción está abierta, será totalmente gratuita y las personas interesadas en tomar parte deberán inscribirse mediante el correo electrónico cadizcolegio@periodistasandalucia.es. El formulario también está publicado en la página web del Ayuntamiento y en la web de la Delegación de Juventud.

Durante la presentación, el delegado ha señalado que se trata de “una iniciativa para combatir los bulos desde el momento en el que una persona



quiere informarse. Al hacer esto, a veces nos llegan los contenidos mediante nuestros dispositivos y redes sociales, pero carecemos de las herramientas para saber si lo que nos ha llegado es una noticia veraz, un *fakenews* o un bulo". "Desgraciadamente, junto a la pandemia que vivimos en estos momentos, existe otra enfermedad» ha señalado el concejal. Se refiere a la evolución con nuevas técnicas gracias los medios digitales y que se difunde con mucha rapidez. «La llamamos *fakenews*, bulos o noticias falsas, siendo muy nocivas para la sociedad", ha destacado el edil.

Desfakeador: *fakenews* y estudiantes

Es por ello por lo que desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha este taller, "porque no todo el mundo sabe cómo detectar este tipo de noticias. Así, esta iniciativa dará las herramientas a la ciudadanía para que sepa combatir los bulos y detectarlos cuando nos lleguen", ha explicado. También ha especificado que "el primer sector por el que empezaremos será el de padres y madres, mediante las AMPAS» ha declarado Cruz.

«Creemos que es el primer eslabón para detectar estas noticias y dar las primeras herramientas desde los hogares» Ayuntamiento de Chiclana.

«También lo haremos con los y las estudiantes, porque creemos que es una tarea de todos y todas» continuó afirmando el concejal. Y ha destacado que es muy importante que todos seamos conscientes de ello. Matizó que se llevará a cabo en varias partes para adaptar el lenguaje a cada sector de la población.

Por su parte, Lorena Mejías ha agradecido al Ayuntamiento y a la FLAMPA su interés e implicación "a la hora de desarrollar esta iniciativa». «Para el colectivo de profesionales del periodismo es fundamental, porque llevamos mucho tiempo haciendo hincapié en ella» ha afirmado Mejías.

«Con el objetivo de concienciar a la ciudadanía de que usen los medios de comunicación de forma responsable y aprenda a distinguir qué es un medio de comunicación de otras cosas que no lo son y hacen un mal uso de los contenidos» CPPA.

En este sentido, Mejías ha destacado que «ello les permitirá distinguir cuándo un contenido es veraz y no tiene como objetivo manipular su raciocinio». «Porque se enmascara propaganda, mensajes de odio o datos erróneos hacia determinados colectivos", declaró la presidenta en Cádiz.

Incertidumbre de la ciudadanía ante los bulos

También ha especificado que es "una demanda que tenemos desde hace tiempo y estamos intentando que en los propios centros educativos se den asignaturas en estas materias". "Durante la pandemia este tipo de noticias que puede llegar a hacer tanto daño a la sociedad se ha hecho más evidente, habiendo mucha incertidumbre ante la cantidad de información que se recibe, haciendo que la gente no sea capaz de discernir a cuál de ellos debe darle credibilidad", ha destacado, alabando la buena labor de los medios de



comunicación, cuyo trabajo de servicio público no empaña la labor periodística.

Además, Soledad Ariza ha mostrado su alegría ante esta iniciativa, dando las gracias al Ayuntamiento por ella. “Este taller es muy necesario, porque carecemos de las herramientas para discernir si una noticia es falsa o no”, ha destacado, confiando en que haya una amplia participación.

2.6.6. Charlas virtuales ‘Periodismo y el difícil camino hacia la igualdad’

De forma online, las primeras charlas virtuales «Periodismo y el difícil camino hacia la igualdad», para acercarnos a los movimientos relacionados con la igualdad, a cargo de la demarcación de Málaga del Colegio de Periodistas de Andalucía.

El ciclo completo tiene como enfoque la aproximación a las diversas teorías y movimientos vinculados con la igualdad. Comienza la última semana de abril y continuará en mayo.

Enfoque multidisciplinar

En las charlas virtuales participarán expertas de diversos ámbitos: jurídico, filosofía, feminismo. Se tratarán las diferentes perspectivas sobre la reivindicación de los derechos de las mujeres. También es un análisis sobre las obligaciones, en el ejercicio del periodismo, relacionadas con la legislación vigente.

Obligación profesional y toma de conciencia

El objetivo es que, desde el periodismo, aprendamos a distinguir las diferentes corrientes en el ámbito igualitario. Así como conocer las tendencias que existen en cuanto a la igualdad de género. Y tomar conciencia, como periodistas, del tratamiento adecuado para elaborar las informaciones. Las conferencias virtuales también tienen como fin el conocimiento y la comprensión de la igualdad respecto de nuestras obligaciones profesionales.

PROGRAMA DE ABRIL

Lunes 26 de abril. Hora: 19 horas. Marta Postigo Asenjo, profesora de Filosofía moral y política de la Universidad de Málaga. DISPONIBLE SESIÓN GRABADA. SÓLO PARA COLEGIADOS/AS, MIEMBROS DE ASOCIACIONES CON CONVENIO, PROFESIONALES DE MEDIOS Y GABINETES Y ESTUDIANTES DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. SOLICITA ENLACE A administracion@periodistasandalucia.es Indica nombre, apellidos y organización/medio/universidad a la que perteneces.

Jueves 29 de abril. Hora: 19 horas. Lola Fernández Gutiérrez, activista feminista. DISPONIBLE SESIÓN GRABADA. SÓLO PARA COLEGIADOS/AS, MIEMBROS DE ASOCIACIONES CON CONVENIO, PROFESIONALES DE MEDIOS Y GABINETES Y ESTUDIANTES DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. SOLICITA ENLACE A



administracion@periodistasandalucia.es Indica nombre, apellidos y organización/medio/universidad a la que perteneces.

PROGRAMA DE MAYO

Lunes 10 de mayo. Hora: 19 horas. M. Cruz Almaraz , endocrinóloga de la Unidad de Atención a Personas Transexuales. Hospital Regional Universitario de Málaga. Isabel Esteva, endocrinóloga jubilada ex coordinadora de la Unidad de Transexualidad e Identidad de Género de Andalucía. DISPONIBLE SESIÓN GRABADA. SÓLO PARA COLEGIADOS/AS , MIEMBROS DE ASOCIACIONES CON CONVENIO, PROFESIONALES DE MEDIOS Y GABINETES Y ESTUDIANTES DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. SOLICITA ENLACE A administracion@periodistasandalucia.es Indica nombre, apellidos y organización/medio/universidad a la que pertenece

Lunes 24 de mayo: Hora: 19 h Alicia Rivas. Constitucionalista. Hablará sobre 'La igualdad en las leyes'.

DISPONIBLE SESIÓN GRABADA. SÓLO PARA COLEGIADOS/AS , MIEMBROS DE ASOCIACIONES CON CONVENIO, PROFESIONALES DE MEDIOS Y GABINETES Y ESTUDIANTES DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. SOLICITA ENLACE A administracion@periodistasandalucia.es Indica nombre, apellidos y organización/medio/universidad a la que perteneces.

Lunes, 31 de mayo: Horas: 19h. Rosa Maria Rodriguez Magda, filósofa. Conversaremos sobre «La igualdad amenazada». DISPONIBLE SESIÓN GRABADA. SÓLO PARA COLEGIADOS/AS , MIEMBROS DE ASOCIACIONES CON CONVENIO, PROFESIONALES DE MEDIOS Y GABINETES Y ESTUDIANTES DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. SOLICITA ENLACE A administracion@periodistasandalucia.es Indica nombre, apellidos y organización/medio/universidad a la que perteneces.

PROGRAMA DE JUNIO

Miércoles, 9 de junio: Horas: 19h. Marina Sáenz, presidenta del Consejo de Participación de Personas LGTBI, doctora en Derecho y catedrática de Derecho mercantil. Conversaremos sobre «Diálogos sobre la propuesta de Ley trans».

- ACCESO: por la plataforma Zoom.

- HORA: 19 horas.

- INSCRIPCIÓN: a través del correo electrónico administracion@periodistasandalucia.es. Las inscripciones pueden realizarse por cada una de las sesiones o varias.

Lunes, 14 de junio. Horas: 19h Susana Guerrero Salazar. 'Estereotipos sexistas en el discurso periodístico'. Con la financiación del Ayuntamiento de Málaga. Susana Guerrero Salazar es catedrática de lengua Española en la



Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga y doctora en Filología Hispánica. Ha sido Premio Extraordinario de Licenciatura y Premio Extraordinario de Doctorado.

DISPONIBLES TODAS LAS SESIONES EN FORMATO VÍDEO. SÓLO PARA COLEGIADOS/AS, MIEMBROS DE ASOCIACIONES CON CONVENIO, PROFESIONALES DE MEDIOS Y GABINETES Y ESTUDIANTES DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. SOLICITA ENLACE A administracion@periodistasandalucia.es Indica nombre, apellidos y organización/medio/universidad a la que perteneces.

2.6.7. Periodistas de Cádiz homenajean a David Beriain y Roberto Fraile

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Cádiz ha rendido homenaje a los compañeros asesinados en Burkina Faso, David Beriain y Roberto Fraile, colocando un crespón negro en el Monumento a la Libertad de Prensa, situado en la Glorieta de Los Periodistas, Cádiz.

Desde la Demarcación Territorial han explicado que «el asesinato de los compañeros David Beriain y Roberto Fraile nos ha pillado ideando acciones para el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que como sabéis, intentamos que no pase desapercibido en nuestra provincia», pero que «desgraciadamente, los hechos han puesto de manifiesto la necesidad de su reivindicación, el 3 de mayo y todos los días del año».

El crespón se acompaña de un cartel en el que puede leerse los nombres de los dos compañeros asesinados y el mensaje «Periodistas de Cádiz por la #LibertadDePrensa»

«Es un día triste para la profesión, para el periodismo y para la democracia»

Además, han contactado con los gabinetes de comunicación y prensa de la provincia para solicitar un minuto de silencio en todas las convocatorias que se realicen mañana -por el miércoles 28 de abril-, en memoria de los compañeros y como reflexión al riesgo diario que supone «nuestra amada profesión». Petición que secundaron desde la Universidad de Cádiz, entre otras entidades.

«Sirva también esta acción de homenaje hacia todos vosotros y vosotras. Porque os dejáis la piel a diario para que la ciudadanía pueda tener garantizado un derecho cuya importancia, en muchas ocasiones desconoce», afirmaba la directiva territorial en el mensaje trasladado a los periodistas de la provincia.

La directiva territorial ha agradecido públicamente las «rápidas gestiones realizadas por el gobierno municipal del Ayuntamiento de Cádiz y el apoyo de su gabinete de prensa para facilitarnos los permisos necesarios para realizar esta acción, así como las condolencias transmitidas».



También la presidenta de Diputación de Cádiz, Irene García, se dirigió a nuestro colectivo y pronunció unas palabras de apoyo al principio del pleno celebrado el miércoles. Gesto que la demarcación colegial agradece.

El Monumento a la Libertad de Prensa fue un monumento donado por la Asociación de la Prensa de Cádiz a la ciudad de Cádiz en 2009. Recuerda el artículo 371 de la Constitución de Cádiz de 1812 que, por primera vez, proclamaba la libertad de prensa de «todos los españoles»

La iniciativa se ha realizado de forma conjunta con la Asociación de la Prensa de Cádiz.

2.6.8. Ciclo 'Cómo ser periodista *freelance* II'

“De la vocación al éxito profesional. Alianzas y Recursos». Una batería de píldoras de formación para promover entre los profesionales de la comunicación y el periodismo recursos y alianzas en el trabajo por cuenta propia del periodista.

Presentación

¿Quieres hacer de tu blog un medio periodístico?

¿Te atrae el mundo de la asistencia y el asesoramiento en comunicación corporativa o institucional?

¿Puede la formación ser una oportunidad laboral para los periodistas?

¡No sé por dónde empezar!

Formación práctica con sesiones sobre emprendimiento y trabajo *freelance*

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza organizan una nueva entrega del Ciclo «Cómo ser Periodista Freelance», en la que avanzamos sobre aquellos temas que nos van a ayudar a dar el salto de la vocación al éxito profesional.

Este segundo grupo de sesiones al que ya te puedes apuntar está enfocado al ámbito del periodista para conocer los servicios, técnicas, estrategias y recursos que se ofrecen desde el ámbito público para iniciar o desarrollar una actividad profesional en el sector de la comunicación y el periodismo como trabajador por cuenta propia o empresa.

Las sesiones serán impartidas por miembros de los Equipos de Alto Rendimiento (EAR) de Andalucía Emprende.

Objetivos

Con este segundo ciclo pretendemos ofrecer una aproximación a cuestiones claves sobre cómo

- elaborar un proyecto o idea de negocio;



- conocer el mercado y la competencia;
- dónde buscar financiación;
- cuáles son las fórmulas empresariales más adecuadas para las profesiones liberales;
- cómo presentarse a una licitación pública o
- si la formación profesional para el empleo nos puede abrir nuevas oportunidades.

Público destinatario

- Profesionales del Periodismo o la Comunicación.
- Estudiantes de Periodismo o Comunicación.

Todas sesiones tienen una hora de duración, serán los martes y los jueves de mayo y junio, en horario de 17H a 18H

Formato e inscripción

Formato. Virtual. Sesiones 100% online.

Duración. Una hora.

Días. Martes y jueves.

Horario. De 17:00 a 18:00 horas.

Certificado de aprovechamiento a quienes realicen al menos el 80% de las sesiones.

Obligatorio. Inscripción, para la asistencia, mediante el formulario disponible en la web del Colegio.

Inscripciones: Rellena la solicitud y envía a administracion@periodistasandalucia.es

2.6.9. El periodista arcense José Antonio Panal, colegiado del CPPA, nuevo director de Radio Arcos

El periodista arcense José Antonio Panal ha sido nombrado nuevo director de la emisora pública Radio Arcos. Panal, tesorero de la junta directiva de la Demarcación territorial del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) en Jerez y asociado en la Asociación de la Prensa de Jerez, lleva años ejerciendo su labor profesional en su localidad natal, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Licenciado en Periodismo, el nuevo director del ente público de la localidad arcense estudió en CEADE y posteriormente homologó su titulación. Panal realizó sus prácticas en COPE Jerez y en la delegación de Antena 3 de Sevilla. Desde el año 2000 trabaja en Radio Arcos, y desde 2011



compatibiliza esta labor en las ondas con las tareas en el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de su localidad.

Tanto el Colegio de Periodistas de Andalucía en Jerez como la comisión gestora de la APJ, en representación de sus asociados y asociadas, quieren felicitar a este compañero por la nueva etapa profesional que encara, y en la que le desean el mayor de los éxitos.

Del mismo modo, trasladan su agradecimiento al Ayuntamiento de Arcos por haber confiado la dirección de un medio de comunicación público a este compañero, un profesional del periodismo que, además, es un gran conocedor del ente que ha sido su casa durante dos décadas.

Como defiende el 'Compromiso Público por el Empleo y la profesión Periodística' promovido por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, es fundamental que las instituciones públicas contraten a periodistas de carrera o colegiados para los puestos relacionados con gabinetes de prensa, medios de comunicación públicos e, incluso, los puestos de dirección de estos. De esta forma, se defiende la profesión periodística, un requisito fundamental para que la ciudadanía reciba una información de calidad.

2.6.10. Pilar Vera, Luis Rossi, Sheila Anaya y el Grupo Vocento recogen los premios Beatriz Cienfuegos de Periodismo

Los colectivos de periodistas de la Bahía de Cádiz han entregado los premios de periodismo Beatriz Cienfuegos. Estos galardones, creados para fomentar las prácticas igualitarias en el sector de la comunicación, han reconocido en su tercera edición los trabajos presentados por los periodistas Pilar Vera, Luis Rossi y Sheila Anaya, así como la campaña para fomentar el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad puesta en marcha por el grupo Vocento.

El jurado, compuesto por Libertad Paloma, Vicky de Haro y Lorena Mejías actuando como secretaria, ha valorado el trabajo presentado por Pilar Vera "El porno más precoz", publicado en Diario de Cádiz. La periodista presentó a la modalidad escrita 'Al Mejor Trabajo Periodístico otorgado por Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz y Jerez' un reportaje con una temática de actualidad que desarrolla con abundante documentación, fuentes y estadísticas. Vera aborda esta problemática desde el origen para lograr generar debate y reflexión en el lector.

El galardón a la modalidad audiovisual ha recaído en el trabajo 'Con voz de mujer' de Luis Rossi y Sheila Anaya emitido en 8TV. El jurado ha resaltado la labor de documentación que hay detrás y plasma en el acta la originalidad de la obra audiovisual que "recoge numerosos testimonios para tumbiar prejuicios, presentando a mujeres pioneras para ensalzar los valores con los que se abren paso en el mundo del carnaval."



Cada una de estas modalidades está dotada con mil euros, gracias al patrocinio de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.

En la categoría 'A la Mejor Iniciativa Igualitaria', patrocinada por los artistas plásticos Antoni y Mar Gabarre con la elaboración y donación de la estatuilla que se entrega como reconocimiento, los periodistas gaditanos han premiado al Grupo Vocento por el programa para fomentar el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad en los medios "Vocento impulsa".

Las mujeres que forman parte de la plantilla de La Voz de Cádiz han acudido a recibir la estatuilla donada por los artistas Antoni Gabarre y Mar Gabarre, en reconocimiento a 'la mejor iniciativa igualitaria'.

A recibir el premio ha acudido toda la plantilla femenina de La Voz de Cádiz, Nuria Agrafojo, Almudena del Campo, Miren Landeta, Ana Mendoza, Verónica Sánchez, María de los Santos Jiménez, María Almagro, Magdalena Paradela, Inmaculada Gómez, Begoña Bernáldez y Adela Requena además de su director, Ignacio Moreno.

Los artistas no han podido acudir al evento, aunque las entidades organizadoras han agradecido la implicación de ambos en estos premios desde su primera edición, así como en otras iniciativas a favor de la consecución de mejoras sociales.

A esta tercera edición se han presentado un total de 11 candidaturas. La organización destaca y agradecerá con un diploma acreditativo el esfuerzo de todas las personas que han presentado su candidatura y la implicación en la temática que se aborda.

Estos galardones, que tienen como objeto reconocer las buenas prácticas igualitarias realizadas tanto por periodistas, como por empresas del sector de la comunicación, llevan el nombre de Beatriz Cienfuegos en reconocimiento al primer nombre femenino que firmó una publicación periódica en España.

'La pensadora gaditana' comenzó a publicarse en Cádiz en 1763. Al no existir otro precedente en la historia de la literatura y el periodismo español, Beatriz Cienfuegos es por tanto el primer nombre de mujer periodista de nuestra historia. Y aunque persisten las dudas sobre la verdadera autoría e incluso género de la autora, 'La Pensadora Gaditana' es de forma indiscutible la primera publicación periódica que promueve valores feministas en la historia del periodismo.

2.6.11. 'Píldoras informativas profesionales': la respuesta jurídica que ofrece el Colegio a las dudas más frecuentes entre los periodistas

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, en su compromiso con la formación de los profesionales del sector de la comunicación, ha elaborado y publicado una serie de 'píldoras informativas profesionales'. Las mismas consisten en dar respuesta jurídica a varias preguntas y dudas que son



habituales entre los periodistas. De esta manera, nuestra asesoría jurídica explica las claves, desde el punto de vista legislativo y normativo, sobre cómo debemos actuar ante determinadas situaciones. Igualmente, la entidad colegial recuerda que el asesoramiento jurídico es uno de los servicios de los que pueden disfrutar nuestros colegiados y colegiadas.

Mediante las 'píldoras informativas profesionales', el colectivo periodista pueden conocer cómo deben proceder, según la normativa vigente, ante situaciones confusas o problemáticas relacionadas con el ejercicio de nuestra profesión. Entre estas situaciones un tanto difusas, se encuentran también dudas referentes a cómo se ha de actuar de forma autónoma y freelance.

En total, se tratan de seis píldoras informativas profesionales, que se encuentran ubicadas en la sección de formación de nuestra página web. Estas píldoras dan respuesta a las siguientes preguntas frecuentes:

- ¿Puedo publicar imágenes que he encontrado en el Facebook o en otra red social de una persona?
- ¿Puedo publicar imágenes o datos que permitan identificar a menores inmigrantes?
- Lo que debes saber de la "Ley Mordaza" y otros artículos del Código Penal si eres periodista.
- Si soy freelance y autónomo, ¿debo cobrar IVA en las facturas a los medios para los que colaboro?
- ¿En qué epígrafe debo darme de alta en Hacienda si soy periodista autónomo?
- Si soy autónoma, ¿debo tener seguro?

Estas seis preguntas son comunes y habituales entre una parte importante de la profesión, tal y como comprobamos tras la consulta realizada a la corporación colegial. No obstante, si consideras que falta alguna duda frecuente que puede ser incluida en estas píldoras informativas profesionales, puedes formularla a la siguiente dirección de correo electrónico: comunicacion@periodistasandalucia.es.

2.6.12. El Colegio elabora una Guía para la contratación de servicios de Gabinete de Prensa en administraciones locales andaluzas

El documento recoge criterios que deben ser recogidos en el pliego de licitación para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía y la defensa de la profesión

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha puesto a disposición de los ayuntamientos andaluces una 'Guía para la contratación pública de servicios profesionales para desarrollar labores de gabinete de prensa o



comunicación'. El documento expone varios criterios o requisitos que deben ser incluidos en el pliego de licitación, según el criterio de la corporación colegial, y atendiendo a sus funciones estatutarias respecto a la defensa de la profesión y el derecho a la información de la ciudadanía. El motivo es garantizar una fructífera relación contractual, tanto para la administración pública en cuestión, como para la empresa o profesional de forma autónoma.

La iniciativa se justifica en que las administraciones públicas, en el marco de la normativa referente a transparencia e información pública, se encuentran obligadas a garantizar el derecho a la información que la Constitución Española confiere a la ciudadanía. El Colegio considera que la opción prioritaria para responder a estas obligaciones y tareas comunicativas ha de ser la creación de una unidad de comunicación estable. La misma, también denominada como gabinete o departamento de prensa, debe pertenecer a la estructura de la administración y estar formada por profesionales cualificados y poseedores del título universitario en Periodismo o Comunicación Audiovisual. Según el Colegio, son estos profesionales de la comunicación quienes cuentan con las capacidades, formación y herramientas fundamentales para cumplir con el derecho a la información.

Objetivos de la guía

El Colegio argumenta que sólo cuando esta primera opción, es decir, la de crear un gabinete de prensa, no sea viable o su materialización se demore de manera considerable en el tiempo, podría ser admisible emprender la licitación para contratar los servicios de Asistencia Técnica en Comunicación. En este caso, es conveniente que las condiciones establecidas en el pliego de la licitación respondan de manera certera a las necesidades relacionadas con las funciones comunicativas a desempeñar. Evitar la precariedad laboral, el fomento de falsos autónomos, el intrusismo, presupuestos no acordes con las funciones requeridas, o la falta de transparencia en los procesos de contratación.

El principal objetivo de los criterios enumerados en esta guía es certificar la calidad y profesionalidad necesarias para asegurar el derecho a la información de la ciudadanía. Pero también responden a otras metas, como lograr la profesionalización de los gabinetes o unidades de comunicación. De esta forma, se consigue consolidar el periodismo de fuentes como una oportunidad laboral para muchos profesionales, contribuyendo así a reducir, en la medida de lo posible, la precaria y difícil situación que sufre el sector de la comunicación.

El Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística

Esta propuesta tiene que ver con el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, promovido por el Colegio en los últimos años, al que se han adherido ya varias administraciones públicas andaluzas mediante acuerdos plenarios. También con la disponibilidad ofrecida por la



organización colegial a las diferentes entidades públicas andaluzas respecto a la puesta en marcha de sus Unidades de Información.

Además, cabe recordar que más de una ocasión el Colegio ha tenido que interponer recursos o denunciar públicamente contrataciones públicas que no cumplían los criterios de la corporación colegial, caso de la convocatoria de contratos de asistencia técnica en las delegaciones territoriales de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Disponible para las administraciones andaluzas

El documento ha sido elaborado por la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, con la colaboración de profesionales colegiados que desarrollan sus funciones en gabinetes de prensa de administraciones públicas. Además, cuenta con el visto bueno de la asesoría jurídica de la corporación colegial.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía dará a conocer entre las administraciones locales andaluzas la 'Guía para la contratación pública de servicios profesionales para desarrollar labores de gabinete de prensa o comunicación'. Además, está disponible en la web de la organización.

En el marco de sus funciones establecidas en la ley vigente, es preciso destacar que el Colegio ofrece su disponibilidad a los departamentos jurídicos, técnicos y comunicativos de las entidades públicas y privadas para resolver cualquier duda relativa a tareas periodísticas: desde procedimientos de selección de personal, hasta redacción de textos normativos, contrataciones, proyectos de comunicación...

2.6.13. El Colegio organiza una 'Ruta de la Prensa' en Cádiz por el Día Mundial del Turismo

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Cádiz organiza la 'Ruta de la Prensa', una visita turística con la que se invita a recorrer algunas de las muchas referencias periodísticas que existen en la capital gaditana. La actividad, realizada con la colaboración del Ayuntamiento de Cádiz, se ha presentado hoy en rueda de prensa, en el marco del programa municipal con motivo del Día Mundial del Turismo.

La Ruta de la Prensa tendrá lugar el domingo 25 de septiembre, a partir de las 12:00 h, con punto de partida en el Monumento a la Constitución situado en la Plaza de España. El objetivo de la iniciativa es dar a conocer entre la ciudadanía la importancia de Cádiz en la historia del periodismo nacional e internacional y, de paso, concienciar de la implicación de la labor periodística en las diferentes épocas de la historia.

El recorrido se ha adaptado a las circunstancias sanitarias. La visita será realizada por una guía profesional, y de los detalles periodísticos se encargará el periodista colegiado José Antonio González Alba. Quienes asistan podrán conocer las referencias al periodismo en el monumento, la relación entre la Constitución de 1812 y las libertades de expresión y



prensa, el significado del monumento situado en la Glorieta de Los Periodistas; dónde estaba el lugar desde donde se imprimía el primer periódico feminista de España y escrito por la primera mujer periodista, La Pensadora Gaditana de Beatriz Cienfuegos; qué tiene que ver el Carnaval con las primeras manifestaciones periodísticas; la antigua redacción de uno de los periódicos más antiguos del país -Diario de Cádiz- y dónde estaba la sede de la tercera emisora radio que se creó en España en 1925...

Desde el Colegio de Periodistas, su presidenta, Lorena Mejías, han expresado su agradecimiento a la delegada de Turismo del Ayuntamiento de Cádiz, Montemayor Mures, por confiar en la propuesta, así como a José Antonio Hidalgo, director adjunto de Diario de Cádiz, por su colaboración en la confección del recorrido.

Además, incide en que el proyecto original presentado a la delegación de Turismo incluye diferentes recorridos que permitirían mostrar las sedes de los diferentes medios de comunicación de la ciudad, por lo que se espera que la experiencia sea lo suficientemente gratificante para la ciudadanía como para desarrollar el proyecto en toda su extensión, que llegan incluso a rescatar y poner sobre la mesa el proyecto de Museo de la Prensa.

Datos

VISITA GUIADA - Ruta de la Prensa (en colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía)

Recorrido: Monumento a la Constitución de 1812 - Glorieta de Los Periodistas - Café del Correo - La Pensadora Gaditana - Fundación Federico Joly - Edificio Asoc. de la Prensa (C/ Ancha) - Oratorio de San Felipe Neri - Gran Teatro Falla (exterior) - Antigua Redacción del Diario de Cádiz (C/Ceballos)

Punto de encuentro: Monumento a las Constitución de 1812

Horario: 12.00 h Duración: 1h 30 min. Aforo Máximo: 25 personas

Inscripciones en la oficina de turismo de Canalejas o en el teléfono 956241001

2.6.14. Puri González y Alfonsa Costa, premiadas como 'Periodistas de Buena Tinta' por el CPPA en Huelva

Las periodistas Puri González y Alfonsa Acosta han sido elegidas por la demarcación onubense del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía para recibir el premio 'Periodista de Buena Tinta' en 2021. Ambas han desarrollado gran parte de su trabajo en los gabinetes de prensa; una labor no siempre bien reconocida y que ellas han desempeñado y desempeñan con una enorme vocación de servicio y atención hacia sus compañeros y compañeras.

El periodismo desde las instituciones también es posible realizarlo con transparencia y objetividad. Tanto Puri González como Alfonsa Acosta han hecho bandera de su profesión para facilitar, más allá del compromiso



institucional, el trabajo de todos y cada uno de los profesionales que han acudido a ellas para cualquier cuestión; incluso en aquellos temas incómodos para los intereses de las entidades para las que trabajan.

Este premio fue creado por periodistas y para periodistas en 2018. El 'Buena Tinta' va más allá de la calidad del trabajo que realiza el profesional y valora de manera especial la condición de buen colega de profesión, su generosidad y la empatía con el resto de compañeros en el día a día. Este reconocimiento lo han recibido hasta el momento Sonia Vela, Fermín Cabanillas, Paloma Jara y Rafael López.

Puri González Castilla. Onubense de nacimiento y licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Sus inicios profesionales comienzan en verano de 1986, en el diario Huelva Información, donde formó parte de diferentes secciones de este periódico. Realizó durante los primeros años de carrera varias prácticas profesionales en el departamento de Comunicación de la CEOE, en COPE Huelva y el diario local La Noticia. En abril de 1987 entra a formar parte de la plantilla de la Federación Onubense de Empresarios, donde es nombrada directora de Comunicación, siéndole asignado ese mismo puesto meses más tarde en la Cámara de Comercio de Huelva. Ambas responsabilidades las sigue ostentando en la actualidad. Además forma parte de los Grupos de Comunicación de la CEOE, de Cámara España y de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Más allá de su currículum vitae es una mujer cercana, servicial, atenta, generosa y una enorme profesional sin horas que dignifica el trabajo de los gabinetes de prensa.

Alfonsa Acosta Bizcocho. Natural y vecina de Almonte. Forma parte actualmente del Colegio de Periodistas de Andalucía y también de la Asociación de la Prensa de Huelva, donde además participó en su Junta Directiva de 2010 a 2014. Fue corresponsal de Huelva Información en la década de los 80. Ha colaborado como columnista de opinión con el Diario de Huelva. Durante veinte años, de 1988 a 2008, fue directora de la revista de información municipal Algaida, editada por el Ayuntamiento de Almonte. En esa entidad local ha sido funcionaria, desempeñando el puesto de jefa del Servicio de Información y Prensa desde 1987 hasta su jubilación, en este mismo 2021. El Gabinete de Prensa de Almonte fue pionero en los ayuntamientos de la provincia de Huelva, con una importante relación de comunicación y servicio con la prensa provincial por los grandes focos informativos que tiene el municipio almonteño: El Rocío, Doñana o Matalascañas, entre otros. Por todos es reconocida su atención personalizada y constante, las 24 horas de todos los días del año, además de la estima profesional que ha mostrado a los compañeros de profesión fuera cual fuera el requerimiento. Y como colofón es una extraordinaria narradora y poeta, publicando seis libros de gran calidad.



2.7. IGUALDAD

2.7.1. 8M. Reivindicaciones de igualdad profesional, laboral y salarial y el papel de los medios hacia una sociedad más igualitaria en el Día Internacional de la Mujer

En este Día Internacional de la Mujer, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, se suma a las reivindicaciones de igualdad profesional, laboral y salarial entre hombres y mujeres, y pone de manifiesto el decisivo papel que juegan los medios de comunicación en el camino hacia una sociedad más igualitaria y justa.

Como servicio público que son, los medios de comunicación:

- deben mostrar a la sociedad la cara oculta de la desigualdad, origen de todas las violencias contra las mujeres,
- y ser la avanzadilla del progreso social evitando reproducir estereotipos sexistas.

Paridad, puestos de responsabilidad y conciliación

Pero no basta con ofrecer a la sociedad una radiografía de la desigualdad estructural. El principio de paridad hay que ponerlo en práctica dentro de las propias empresas periodísticas para favorecer la igualdad. Se debe favorecer el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad. Así como tomar medidas para que sea posible, en una profesión tan exigente como la periodística, una verdadera conciliación laboral y familiar.

«Mujeres líderes, por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19»

ONU: Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19'El Colegio de Periodistas de Andalucía también se suma al lema elegido por Naciones Unidas para este 8 de marzo. 'Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19'.

Desarrollo profesional en primera línea

Dentro de los medios de comunicación, la voz de las mujeres no puede seguir estando en un segundo plano. Tampoco su desarrollo profesional, penalizado si optan por la maternidad. Así en las empresas periodísticas, como en el sector de la comunicación.

El liderazgo de las mujeres

El liderazgo de las mujeres puede servir para ampliar la mirada sobre la actualidad. Los medios de comunicación deben trasladar a la ciudadanía este liderazgo. Y también deben invitar a los hombres a la coparticipación. Todo ello con el objetivo de derribar las fronteras de la desigualdad.



3. COMUNICADOS

3.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía reclama su papel consultivo en la Carta de Derechos Digitales sobre aspectos informativos

Reivindica inclusiones para los planes de formación de la educación digital y en los mecanismos de autorregulación como corporación representativa de la información.

Desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se ha elaborado la redacción de la Carta de Derechos Digitales, un texto sobre garantizar los derechos digitales de la ciudadanía. El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha planteado la incorporación de los Colegios Profesionales como organismos de consulta y participación para el desarrollo de mecanismos de autorregulación. Y también se pide que sean organismos de consulta y participación. Esto en concreto se refiere al Derecho a la Educación Digital, para la definición de planes formativos, en el marco del impulso de la Educación para la Ciudadanía Digital.

En este contexto diseñado desde el “Plan España Digital 2025”, que se lleva a cabo desde la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del ministerio, se elevó a consulta pública hasta el pasado 20 de enero la Carta de Derechos Digitales, un marco para la producción normativa y las políticas públicas, que garantice la protección de los derechos individuales y colectivos ante las nuevas situaciones y circunstancias generadas en el entorno digital.

Es sobre este documento maestro, sobre el que la decana del Colegio de Periodistas de Andalucía, Eva Navarrete, ha aportado estas consideraciones, a través del portal web de Participación Pública del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, que ya han sido recogidas y publicadas en este portal web.

Consulta pública para la elaboración de una Carta de Derechos Digitales (mineco.gob.es)

Organismos de consulta y participación para la autorregulación

En este sentido, el primer aspecto que reclaman es el que los Colegios Profesionales se incorporen, a esta elaboración, como organismos de consulta y participación para el desarrollo de mecanismos de autorregulación.

Así, el Colegio de Periodistas de Andalucía solicita colaborar, en la redacción de esta Carta, para impulsar los mecanismos de autorregulación transparentes, que contemplen los criterios y los procedimientos que determinan, en este ámbito, la actuación de los prestadores e incorporen procedimientos de reclamación y revisión de las decisiones de retirada de



contenidos. En la actual redacción de la Carta de Derechos Digitales no se menciona esta cooperación de las entidades profesionales.

Corporaciones de representación institucional de los profesionales de la información

En este sentido, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía es una corporación de derecho público, que nació al amparo de la Ley 1/2012, y sus estatutos de actividad están regulados, aprobados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. En España hay 12 Colegios Profesionales de Periodistas, que ostentan la representación institucional de los profesionales de la información en sus respectivos ámbitos territoriales.

Sobre este aspecto, el CPPA propone la siguiente redacción: “Se impulsarán mecanismos de autorregulación transparentes que contemplen los criterios y los procedimientos que determinan en este ámbito la actuación de los prestadores e incorporen procedimientos de reclamación y revisión de las decisiones de retirada de contenidos, con la colaboración de los Colegios Profesionales de Periodistas”.

La argumentación de la corporación andaluza es que la mera referencia a los medios de comunicación y el papel, que la propia Constitución otorga a los profesionales de la información como garantes del derecho a la información, hacen imprescindible que los Colegios tengan una participación activa en estos mecanismos reguladores, al tener atribuidas por ley este papel de representación y garantes de un ejercicio periodístico, que responda a los intereses de la ciudadanía.

Así, el Colegio andaluz se reafirma en que lo previsto, en la Carta de Derechos Digitales, afecta de lleno a la labor y el prestigio de los profesionales de la información e incide directamente en la forma en que van a poder desarrollar su trabajo o incluso que se les pueda llegar a censurar u obligar a modificarlo por terceros.

Papel activo de los informadores en el Derecho a la Educación Digital

En segundo lugar, el CPPA determina en su escrito que en, en relación al apartado Derecho a la Educación Digital, deben incorporarse los Colegios Profesionales de Periodistas como organismos de consulta y participación para la definición de planes formativos, en el marco del impulso de la Educación para la Ciudadanía Digital.

Formadores en proyectos normativos para la Ciudadanía Digital

El Colegio de Periodistas de Andalucía reclama la incorporación de personas licenciadas tanto en Periodismo, como en Comunicación Audiovisual para completar los planes de formación que se pretenden desarrollar en la Carta de Derechos Digital. El Colegio considera, por tanto, que su visión y aportaciones deben canalizarse a través de los Colegios Profesionales, que pueden participar en la definición de proyectos normativos que estén



relacionados o puedan estarlo con el periodismo y la comunicación audiovisual.

En este sentido, la argumentación colegial se basa en la normativa -como son los Reales Decretos 1428/1991 y 1427/1991, respectivamente- que faculta a las personas licenciadas en Periodismo y en Comunicación Audiovisual tanto para el ejercicio profesional de la elaboración, gestión y difusión de la actividad informativa periodística en sus diversos ámbitos temáticos y en los diversos medios de comunicación, como para la formación adecuada en el campo de la elaboración informativa y de la creación, producción y realización en los diversos medios de comunicación audiovisual.

Por tanto, el Colegio de Periodistas andaluces reclama la incorporación de los Colegios Profesionales de Periodistas y sus órganos de regulación deontológica en el ámbito del Derecho a la Educación Digital. En concreto, en el punto 5 apartado a) del capítulo XV Derecho a la Educación Digital, donde establece que " Se impulsará la Educación para la Ciudadanía Digital, porque una parte esencial de la estrategia de digitalización de la educación pasa por el desarrollo de competencias que permitan que el uso de las tecnologías sea beneficioso para cada individuo y para el conjunto de la sociedad (...) a) Que los estudiantes aprendan a hacer un uso ético de las herramientas digitales en cuestiones como el uso de datos y el respecto a la privacidad ajena; o la identificación de información y comportamientos en la red que puede comprometer su salud o bienestar y la de terceros", se solicita la incorporación del siguiente párrafo: Para ello se contará con los Colegios Profesionales de Periodistas y sus órganos de regulación deontológica".

En el documento publicado de Introducción a la Carta de Derechos Digitales, el objetivo de la Carta es descriptivo, prospectivo y prescriptivo, y sus funciones y fines están ontológicamente relacionados con los contenidos recogidos en los apartados XIII Libertad de Expresión y Libertad de Información y XV Educación Digital, por todo lo expuesto el Colegio de Periodistas de Andalucía pide las incorporaciones anteriores como corporación competente, atribuida por Ley.

3.2. El Colegio se adhiere al Pacto Digital para la Protección de las Personas

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía se ha adherido al Pacto Digital para la Protección de las Personas, promovido por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) con el objetivo de impulsar un compromiso firme con la privacidad en las políticas de sostenibilidad y los modelos de negocio de las organizaciones, compatibilizando el derecho fundamental a la protección de datos con la innovación, la ética y la competitividad empresarial.

Al Pacto Digital se han unido ya organizaciones empresariales, asociaciones y entidades profesionales como la AMI (Asociación de Medios de Información), la FAPE y grandes grupos de comunicación como RTVE, Atresmedia y Mediaset España.



Las organizaciones adheridas al Pacto Digital se comprometen a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el mismo, así como a difundir entre sus asociados y usuarios el Canal prioritario para solicitar la eliminación urgente de contenidos sexuales y violentos en internet, así como otros recursos y herramientas para ayudar a la concienciación sobre el valor de la privacidad y la importancia del tratamiento de los datos personales.

El CPPA es la primera entidad andaluza que se suma al Pacto Digital y anima a otras organizaciones de la comunidad autónoma a que respalden la iniciativa de la AEPD.

3.3. El Colegio pide a la Junta de Andalucía la vacunación de los periodistas y reporteros gráficos por ser personal esencial en esta pandemia

La Administración andaluza atenderá la petición de los periodistas en el plan de vacunación masivo.

El órgano corporativo de los periodistas en Andalucía transmite esta petición desde el respeto y la consciencia de múltiples necesidades de otros colectivos.

El Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA) le ha trasladado a la Junta de Andalucía la petición de la inclusión de los profesionales de los medios de comunicación, agencias de noticias y gabinetes de prensa en la siguiente etapa de vacunación como personal esencial. El órgano corporativo le ha transmitido a la Consejería de Salud y Familias que desde el Colegio son conscientes de la gravedad de la situación en la que todos nos encontramos. Y también de las complicaciones que las autoridades sanitarias están afrontando en la gestión de esta pandemia, originada por el COVID-19.

El periodismo y la información, servicio esencial

La decana del CPPA, Eva Navarrete, le ha remitido una carta al director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, José María de Torre. En esta solicitud le hace referencia al ejercicio del periodismo como "servicio esencial". Esto fue decretado durante el Estado de alarma por el Gobierno central. Y a los periodistas, como "trabajadores esenciales". Los profesionales tuvieron permiso para continuar con su labor informativa. Quedaron exentos de las restricciones de movilidad. En algunos lugares, el periodismo incluso fue catalogado como un "servicio de emergencia".

En el periodo del Estado de alarma, los profesionales de los medios de comunicación y agencias de noticias tenían permitida su libre circulación. Se reflejó en el Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Se incluían los servicios de los medios de comunicación de titularidad pública y privada.

La base de esta misiva se sustenta en la consideración del periodismo y el libre flujo de información como elementos imprescindibles para contener la pandemia de COVID-19.



Asimismo, la decana Navarrete pone de manifiesto el más absoluto respeto hacia otros grupos de vacunación “sin querer ir antes que nadie». Señala que “se nos tenga en cuenta como colectivo que presta servicio, que ha sido definido como esencial”. Y es este el espíritu de tal petición para que se considere por la Comisión, que define la estrategia de vacunación.

Riesgos en el ejercicio del trabajo diario

El Colegio Profesional de Periodistas andaluz ha destacado que no se pueden obviar los riesgos a los que los profesionales de la información, periodistas y reporteros gráficos están expuestos en su día a día. Se solicita conocer la fase de vacunación de los comunicadores.

Los criterios recogidos en la `Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España: “la Estrategia de vacunación se define como un documento vivo que exige adaptar la priorización de las vacunas según las dosis disponibles y según el contexto epidemiológico. Ese orden de prioridad se realiza tras evaluar los riesgos de exposición, transmisión, morbilidad grave y mortalidad, así como el impacto socioeconómico de la pandemia en cada grupo de población”. Además, se incluyen principios éticos y riesgos de exposición. Esta estrategia se elaboró por el Grupo de Trabajo Técnico de Vacunación COVID-19, del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su actualización de 21 de enero de 2021.

3.4. El Colegio felicita a los profesionales galardonados con el Premio Andalucía de Periodismo, pero exige a la Junta más compromiso con el sector

La corporación reclama medidas reales para luchar contra la precariedad y la crisis que atraviesa el Periodismo y que respondan al reconocimiento de esta profesión como un servicio fundamental para la democracia.

El 15 de febrero se han entregado en San Telmo los Premios Andalucía de Periodismo en su XXXV edición. El jurado, presidido por el viceconsejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, Antonio Sanz ha destacado este año a

- Manuel Moguer, del diario ABC de Sevilla
- Al especial Magallanes-Elcano de la COPE
- Cristina Díez en la categoría de fotografía
- Jenaro Castro por su el documental ‘Marta, la niña de Sevilla’
- Paco Robles en la modalidad de internet por su trabajo “Joaquín Romero Murube, el poeta de Sevilla”.

A todos ellos, el Colegio de Periodistas de Andalucía les felicita por esta distinción.

Reclama a la Administración andaluza medidas para el sector



Sin embargo, el CPPA considera que esto no es suficiente y exige una vez más a la Junta de Andalucía, en particular, y a las administraciones públicas en general, que atienda las necesidades reales de los profesionales que se enfrentan día a día a las dificultades de un sector en crisis permanente desde hace más de 10 años.

Reuniones con Educación y Empleo de la Junta de Andalucía

Durante la última semana, el Colegio ha mantenido sendas reuniones con el Consejero de Educación y Deportes, Javier Imbroda y el Secretario General de Empleo, Agustín González, para trasladarles algunas líneas de trabajo, que requieren del apoyo y el impulso de ambos centros directivos para que fructifiquen y confía en que estas relaciones se consoliden y generen resultados para el sector más pronto que tarde.

Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística

El CPPA es consciente de que sus demandas son de calado y por eso es preciso contar con la implicación de la Administración andaluza. En este día, pide ir más allá de la concesión de los premios de periodismo y avanzar en objetivos y medidas concretas como la modificación de la actual organización de la comunicación en la Junta y la inclusión de forma definitiva de puestos específicos para periodistas, respaldando de forma clara y asumiendo el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística. También esperamos la concreción del anuncio de la dirección general de Comunicación Social de poner en marcha ayudas para medios de comunicación que contribuyan a combatir la desinformación; que retome el diálogo para trabajar en el desarrollo del Estatuto de la información; o que ponga en valor las iniciativas emprendedoras de comunicación y aporte líneas específicas de financiación para desarrollar estos proyectos.

Por tanto, el Colegio agradece estos reconocimientos pero señala que los premios no son suficientes y pide medidas reales que ayuden a mejorar la situación sociolaboral de la profesión y el Periodismo y la Comunicación.

3.5. Educación estudiará el desarrollo de la alfabetización mediática en la modificación de los diseños curriculares para su adaptación a la LOMLOE

Programado un encuentro con Recursos Humanos de la Consejería de Educación para analizar la incorporación de los egresados en Periodismo y Comunicación Audiovisual a las Bolsas Extraordinarias del profesorado. El consejero Imbroda enfatiza en la necesidad de garantizar el derecho a una información veraz en una reunión con asociaciones de la prensa y el Colegio de Periodistas.

El consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, Javier Imbroda, ha adquirido el compromiso de estudiar en profundidad el desarrollo de la alfabetización mediática en el sistema educativo andaluz. Así tanto en planes y programas extracurriculares como en los planes de estudio. Se ha celebrado una reunión con representantes de las asociaciones



de la prensa de Andalucía, FAPE y del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. En ella también se acordado celebrar una próxima sesión técnica con la Dirección General de Recursos Humanos. El objetivo es analizar e intentar buscar una solución a las Bolsas Extraordinarias. Se trata de incluir a los egresados de Periodismo y Comunicación Audiovisual en futuras bases de trabajo, que se abran en la comunidad.

Sobre la exigencia de incluir la alfabetización mediática en los diseños curriculares de los distintos niveles educativos, Imbroda ha mostrado su convencimiento: "En mí tenéis un aliado, porque somos conscientes de las necesidades para garantizar el derecho a una información veraz". Ha manifestado que es un buen momento para estudiarlo. Mientras se avanza en la modificación de los planes de estudio para su adaptación a la LOMLOE, que deberán estar implementados a partir del curso 2022-2023.

Alfabetización mediática recogida en la Ley Audiovisual de Andalucía

Asociaciones y Colegio consideran la alfabetización mediática una prioridad por la responsabilidad creciente del sistema educativo con los menores. Y dada su vulnerabilidad en la relación con los medios y, especialmente, con las redes sociales, su principal vía de acceso a la información. Cabe recordar que la Ley Audiovisual de Andalucía (2018), en su artículo 10, recoge el derecho de la ciudadanía a la alfabetización mediática. También señala a la Administración de la Junta de Andalucía como responsables de su desarrollo e implementación. Lo hace a través de las Consejerías de Educación y Cultura.

Proyectos educativos en institutos con licenciados en Periodismo y Comunicación Audiovisual

A corto plazo, el consejero ha ofrecido la posibilidad de realizar programas educativos en los centros de Secundaria. Sería en base a la experiencia de los proyectos de alfabetización mediática. Estos programas los desarrollan varias asociaciones de la prensa de Andalucía desde hace una década. Imbroda ha expresado su deseo de que puedan iniciarse en el próximo curso. Para avanzar en esta vía, las asociaciones elaborarán un informe con los resultados obtenidos en estos talleres formativos. Estos servirán de guía para la elaboración conjunta de los programas educomunicativos. La docencia de estos proyectos tiene una cantera idónea en los egresados y licenciados en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Futuras Bolsas Extraordinarias de trabajo

En la reunión, se ha acordado la celebración de un próximo encuentro con la Dirección de Recursos Humanos de la Consejería. En esta cita se analizará la inclusión de los egresados de Periodismo y Comunicación Audiovisual en futuras Bolsas Extraordinarias de trabajo. A este encuentro ha asistido también la viceconsejera, María del Carmen Castillo.

Al estar Periodismo y Comunicación Audiovisual adscritas a la rama de Ciencias Sociales, los profesionales egresados de ambas titulaciones no



pueden acceder actualmente a estas bolsas de interinos. Se produce la consecuencia de su inhabilitación para ejercer como profesores de Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras. Antes esta competencia sí la disponían desde 1995 hasta la promulgación del Real Decreto 860/2010. Esta normativa impide ejercer como docentes de estas asignaturas a egresados de titulaciones no adscritas a Humanidades. Todo aunque estén en posesión del Máster Universitario de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES), en las especialidades de Lengua Castellana y Literatura o Lenguas Extranjeras. Paradójicamente, se ha posibilitado el acceso a estas Bolsas Extraordinarias a personas sin ese máster habilitante, a priori menos preparadas, para facilitar el refuerzo de personal docente por las consecuencias del Covid-19.

Excepcionalidad por la coincidencia de materias curriculares

En relación a esta problemática, hace años que tanto la Red de Colegios de Periodistas como la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) solicitan que se contemple esta excepcionalidad de las titulaciones de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Y se reconozca la capacidad de sus egresados para impartir la docencia de Lengua y Literatura en centros de enseñanza privada y concertada. Se da la coincidencia del currículo de estas materias y las asignaturas que conforman los planes de estudios de Periodismo y Comunicación Audiovisual. La modificación del Real Decreto 860/2010 es competencia del Ministerio de Educación. Pero el consejero se ha comprometido a dar traslado de esta petición a su titular, Isabel Celáa, en la próxima reunión de la Conferencia Sectorial de Educación. Responde así a la solicitud de apoyo expreso a las reivindicaciones de los colectivos de periodistas andaluces.

A la reunión han asistido Eva Navarrete y Pepa Pacheco, decana y vicedecana del Colegio de Periodistas de Andalucía; los presidentes de las asociaciones de la prensa de Cádiz y Málaga, Diego Calvo y Elena Blanco, y la vicepresidenta de la FAPE, Carolina Fernández. Agradecen al consejero de Educación los significativos avances producidos en esta reunión y confían en la materialización, en el menor plazo posible, de los compromisos adquiridos.

3.6. La AP-APAL y el CPPA exigen una solución para facilitar la cobertura informativa durante el juicio del niño Sergio

La Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL) y el Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA) exigen a las administraciones competentes que encuentren una solución definitiva y urgente para facilitar la cobertura informativa durante el juicio del niño Sergio Fernández, poniendo a disposición de la prensa y sus profesionales las herramientas necesarias para ello.

La Audiencia Provincial de Almería ha impedido este 15 de marzo de 2021 el acceso de los representantes de los medios de comunicación a la sala donde se celebra el juicio con jurado popular por el asesinato del pequeño Sergio Fernández. La sala de vistas tenía limitado su aforo por la pandemia de la



COVID-19 y la Sección Segunda solo ha permitido la entrada de dos periodistas, a pesar de la mediación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), ofreciendo a los informadores “turnarse” para acceder a la vista. Mientras tanto, la sala de prensa del Palacio de Justicia, acondicionada para el desarrollo del juicio por el asesinato de Gabriel Cruz, ha permanecido cerrada y sin uso.

El Protocolo de Comunicación de la Justicia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) recoge que cualquier procedimiento judicial «se convierte en público desde el momento en el que el juez estima que la investigación ha concluido» así como que «los debates del juicio oral serán públicos, bajo pena de nulidad». Continúa exponiendo que «además, la publicidad de las vistas orales se ha visto sucesivamente amparada por el Tribunal Constitucional» en distintas sentencias, entre las que destaca una concreta que «consagra el derecho de los periodistas a acceder a las vistas orales al decir que ‘forma parte del contenido de su derecho a comunicar información la obtención de la noticia en la vista pública en la que ésta se produce’».

Desde la AP-APAL y el CPPA solicitan a las administraciones competentes - Audiencia Provincial de Almería, TSJA y Junta de Andalucía - que se adopten todas las medidas necesarias para que los profesionales de la información de Almería puedan trabajar en condiciones dignas y siguiendo todas las pautas que marcan los protocolos de seguridad en cuanto a la COVID-19. En pleno siglo XXI los medios telemáticos, a los que tan acostumbrados están los periodistas, pueden superar cualquier circunstancia que impida un seguimiento físico o en directo. Son soluciones fáciles y sencillas, al alcance de todos.

3.7. El Colegio de Periodistas reclama respeto y garantías tras la última convocatoria de VOX en Sevilla

La presión y las amenazas que desde hace tiempo vienen sufriendo los periodistas en el ejercicio de su trabajo se han vuelto a poner hoy de manifiesto en Sevilla cuando el presidente de VOX, Santiago Abascal, convocaba por Twitter una rueda de prensa en plena calle.

Acto sin las autorizaciones pertinentes

El acto no contaba con las autorizaciones pertinentes para celebrar una convocatoria que a sabiendas iba a reunir a numeroso público, más allá de lo previsible en una rueda de prensa que, como su nombre indica, está dirigida solo a los profesionales. La situación ha motivado que una periodista haya interpelado a Abascal a quien ha acusado de «convocar un mitin en lugar de una rueda de prensa». La respuesta del público ha sido de abucheos y gritos hacia la periodista.

Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía volvemos a exigir a las autoridades y al Gobierno que adopten medidas para que los profesionales puedan seguir trabajando y ofreciendo información a la ciudadanía sin tener



que exponerse a este tipo de afrentas y agresiones, cada vez más frecuentes en las calles y en las redes sociales.

El periodismo, servicio esencial

El periodismo es un servicio público esencial y como tal debe ser protegido. Las ruedas de prensa deben ser seguras y tienen como finalidad que el político ofrezca información y se someta a las preguntas de los periodistas. La celebración de estos actos en la calle no es más seguro. Quien convoca debe disponer los espacios y los medios para que los profesionales puedan hacer su trabajo con dignidad y sin exponerse a ningún riesgo.

Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía animamos a los profesionales a no acudir a estas convocatorias y a los medios y empresas periodísticas a respaldar a sus trabajadores en esta decisión.

3.8. La entidad colegial reclama en una carta a FEAFES que se tenga en cuenta la titulación para la contratación de este perfil de Comunicación tras la denuncia realizada por algunos colegiados ante la contratación de un profesional sin titulación.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) quiere manifestar su rechazo más rotundo al procedimiento llevado a cabo para contratar, por parte de la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental (FEAFES), los servicios de comunicación, tras el despido de la profesional que lo ha desempeñado en el último año y que ha supuesto la incorporación de un profesional sin titulación.

Ante la denuncia por parte de algunos colegiados de esta situación, la decana del CPPA, Eva Navarrete, remitió un escrito a su presidente, Manuel Movilla, solicitando información sobre el proceso realizado y se ofreció para canalizar la cobertura de vacantes mediante oferta de empleo entre nuestros colegiados. "Es por ello que", solicitaba la decana, "le instamos a que la persona que la sustituya reúna los requisitos de titulación y cualificación (...) contribuyendo también desde FEAFES a evitar el intrusismo laboral que ahoga a esta profesión y poniendo en valor el trabajo clave que realizan", explicaba la decana en su misiva. Esta situación viene derivada del despido de la anterior directora de comunicación, titulada en periodismo como una dilatada experiencia profesional, que fue despedida tras rechazar una modificación a la baja de sus condiciones laborales para ser sustituida por una persona sin la debida formación.

Desprecio a la titulación de periodismo

La petición realizada por el Colegio de Periodistas se dirigía al presidente de FEAFES como organización sin ánimo de lucro implantada en Andalucía que desarrolla una importante labor en el marco de las competencias que han asumido en la defensa y representación de los intereses de las personas con problemas de salud mental y sus familiares.



La respuesta del presidente de FEAFES no ha sido otra sino menospreciar la titulación y señalar que su organización no “está incurriendo en intrusismo laboral, la persona que lleva el programa de sensibilización, comunicación e influencia social, desde hace más de 10 años, superó un proceso público de selección cumpliendo todos los requisitos de la convocatoria (...), aunque su titulación no sea la de Licenciada en Periodismo. Estará conmigo que a nadie se le ocurriría tachar de intrusismo laboral a comunicadores de la talla de Carles Francino o Angels Barceló o Sara Carbonero, entre otros, por el hecho de no ser periodistas”, señala Movilla en su respuesta.

Defensa y representación de los periodistas

Desde el CPPA censuramos, por inapropiadas y desafortunadas, las palabras de todo un presidente de una federación que representa a 17 asociaciones en toda Andalucía y que son una columna importante en lo relacionado con la Salud Mental en Andalucía. Desde el CPPA exigimos el respeto y la empatía que la propia Federación exige y defiende para favorecer la adopción de medidas que contribuyan a la recuperación y a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental y la de sus familiares, hacia los periodistas profesionales. Desde el CPPA manifestamos públicamente que si FEAFES defiende los derechos y representa al movimiento asociativo creado en torno a la salud mental, el Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de derecho público que tiene entre sus funciones la interlocución con las administraciones públicas en el ámbito autonómico para asuntos relacionados, directa o indirectamente, con el periodismo y la comunicación audiovisual, y la representación de los periodistas en Andalucía.

3.9. El Colegio considera que el argumento municipal para no conceder el nombre de una calle a los periodistas Frías y Fausto va en contra del espíritu de la ciudad

La demarcación territorial del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Málaga lamenta profundamente la decisión del Ayuntamiento de Málaga de denegar el nombre de una calle o espacio público a los periodistas José Antonio Frías y Gonzalo Fausto García Morillas, argumentando que no nacieron en la ciudad. Un hecho que sorprende, ya que el espíritu de esta ciudad es hospitalario y acoge como propios a quienes deciden vivir y desarrollar su vida profesional en ella.

El Colegio de Periodistas insta al Ayuntamiento de Málaga a reconsiderar esta decisión ya que tanto José Antonio Frías como Gonzalo Fausto han sido dos periodistas, que sin ser autóctonos, han contribuido a poner en valor el nombre de esta ciudad.

José Antonio Frías, nacido en la localidad malagueña de Periana y fallecido en 2018, desarrolló casi toda su excelente carrera profesional en el diario Sur del que fue director durante 17 años, y desde donde luchó por la consecución de grandes proyectos para la ciudad.



Gonzalo Fausto, decano de los periodistas malagueños, fallecido recientemente a los 93 años de edad, nació en Córdoba pero ejerció el periodismo en Málaga desde 1971 tanto en medios escritos como Sol de España o Europa Press como en radio y televisión. Sus crónicas sociales y espacios radiofónicos alcanzaron gran popularidad.

El Colegio apoya la decisión de la Asociación de la Prensa de Málaga de interponer un recurso de reposición contra esta resolución de la comisión de calles, ya que la ordenanza municipal prioriza a quienes han nacido en Málaga capital pero no excluye al resto. De hecho, esta misma comisión ha aprobado la concesión de nombres de calles para periodistas como Rafael de Loma, nacido en Ceuta; Andrés García Maldonado, nacido en Alhama de Granada; o Joaquín Marín, nacido en Mijas.

El Ayuntamiento de Málaga sí ha acordado poner el nombre de una calle al veterano periodista Guillermo Jiménez Smerdou, que ha sido jefe de informativos y programas de Radio Nacional de España en Málaga hasta su jubilación y que cuenta con numerosos reconocimientos, entre otros, un premio Ondas, decisión que desde el Colegio de Periodistas celebramos.

3.10. El Colegio de Periodistas denuncia que la Consejería de Igualdad fomenta los falsos autónomos

La entidad colegial alerta de la convocatoria de contratos de asistencia técnica en cada delegación territorial, en la que se requieren "periodistas orquesta autónomos mileuristas trabajando 24/7".

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) expresa su indignación por la publicación de las convocatorias de contratación pública realizadas por cada una de las delegaciones territoriales de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. En ellas, bajo la denominación Servicio de Asistencia Técnica de Comunicación, "lo cierto es que requieren periodistas trabajando de falsos de autónomos".

La organización colegial alcanza esta conclusión tras valorar los pliegos del contrato. En los mismos queda clara la necesidad de dotar de personal al gabinete de comunicación y prensa de cada delegación -de hecho, el pliego lo denomina así: "gabinete de comunicación y prensa"-, para realizar todas las funciones propias de un gabinete de comunicación, compuesto por varias personas con perfiles completamente diferentes: periodista, fotógrafo, diseñador gráfico, cámara...

Es lo que las organizaciones colegiales vienen llamando "periodistas orquesta, la demostración pura de la precariedad laboral a la que se somete a una profesión vilipendiada, una vez más, incluso desde las administraciones públicas". El problema, en este caso, no es sólo la multiplicidad de funciones a cubrir, sino el importe de la licitación: 14.900 euros (sin IVA). Una cifra "insuficiente", en opinión del Colegio, "que oculta una realidad sangrante: la consejería va a crear falsos autónomos mileuristas para trabajar 24/7".



Personal de estructura suplido con asistencias técnicas contratadas

El Colegio señala el esfuerzo que viene realizando en los últimos años exponiendo a las administraciones públicas la necesidad de dotar sus gabinetes de comunicación de estructuras estables con personal funcionario. Esto es a fin de cumplir la normativa vigente relativa a la información de la actividad de las administraciones públicas. Casi todas las diputaciones andaluzas, numerosos ayuntamientos e incluso el Parlamento de Andalucía - este con matices- se han sumado al Compromiso Público por el Empleo de la Profesión Periodística.

Aunque “el Colegio es consciente de que el camino para convocar todas esas plazas es largo y tedioso desde el punto de vista burocrático». Pero consideramos que una alternativa puede ser la externalización del servicio de forma temporal. Esta debe hacerse siguiendo unos parámetros que garanticen la prestación del servicio. «En tanto que haya garantías para la administración que dispone del dinero público, como para la ciudadanía, como para con la persona o adjudicataria”. Requisitos que pasan desde asegurarse que la administración no fomenta el intrusismo laboral en el periodismo. Y hasta una contraprestación económica justa, acorde con las funciones que se requieren y las responsabilidades asumidas.

De hecho, el Colegio ya se puso a disposición de la Consejería de Igualdad para facilitar su colaboración en la elaboración unas bases que no lesionaran los derechos de los profesionales periodistas, como viene haciendo con todas las administraciones que le requieren esa ayuda. Y aunque en su momento se mostró muy receptiva, al final está claro que han obviado esa disposición.

Dicho todo esto, el Colegio solicita a cada delegación territorial de Igualdad que reflexione y retire la mencionada convocatoria, totalmente inasumible, temeraria y contraria a los intereses de cualquier trabajador, sea por cuenta propia, o ajena.

3.11. Refuerzo de nuestra responsabilidad con la ética profesional: Compromiso Ético de la Persona Colegiada

La junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía aprobó por unanimidad el pasado mes de febrero el Compromiso Ético de la Persona Colegiada, como documento que acredita el compromiso del colegiado/a con la ética y la deontología periodística en Andalucía.

De este modo, se refuerza el papel del Colegio como institución, que vela por los criterios deontológicos en el ejercicio de la profesión. Pero también exige un compromiso por parte del colegiado/a. Será a través de su consentimiento a respetar los códigos deontológicos que rigen a la profesión. También “a acudir a la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA cuando por el cumplimiento de los principios recogidos en el compromiso puede ver obstaculizada mi labor periodística con independencia y el debido respeto a los derechos de la ciudadanía a conocer la verdad esencial de las cosas”.



Compromiso asumido

Este compromiso deberá asumirse, en un primer término, por los nuevos colegiados. De hecho, en el documento de alta que se encuentra en la web del Colegio en el apartado de la Ventanilla Única se encuentra un epígrafe “He leído y acepto el Compromiso ético de la persona colegiada”, que deberá seleccionar el interesado en colegiarse como requisito obligatorio. Con esa alta, además de acompañarse el carné de colegiado se le enviará a su domicilio un cuadernillo con los códigos deontológicos que rigen a la profesión en Andalucía.

Adhesión por las personas ya colegiadas

Asimismo, este compromiso de la persona colegiada también se remitirá a todos nuestros colegiados para que puedan solicitar su adhesión y su compromiso con la ética. En tanto que son unos momentos, en los que la profesionalidad y profesionalización del sector es más importante que nunca.

Ofrecer calidad contra las fake news

Tal como decía la decana del CPPA, “El Colegio ha hecho una apuesta importante por reforzar la deontología en la profesión. Es una de nuestras obligaciones como institución que representa al sector en Andalucía pero también nuestra salida ante el continuo ruido y desinformación que hay en internet. Ofrecer calidad es la mejor lucha contra las fake news y por eso queremos que nuestros colegiados se comprometan con la ética para salvaguardar el Periodismo de calidad”.

Este compromiso, elaborado por la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA, comprende los siguientes puntos:

1. Comprobar las fuentes de la información y realizar una redacción de los acontecimientos desde la comprensión alcanzada tras una labor de búsqueda de la noticia.
 2. Citar con rigor las fuentes de información, incluso cuando procedan de servidores de internet o redes sociales.
 3. Explicar con honestidad las razones pertinentes para entender los acontecimientos de interés público. Y no callar cuando crea que haya algo que debe saber la ciudadanía para entender la verdad esencial de las cosas.
 4. No orientar el tratamiento informativo por intereses comerciales, económicos e ideológicos, sin respetar. Y cuidar la intimidad de las personas y sin necesidad de que sea así requerido por los propios interesados.
- No especular sobre situaciones de su vida privada que no guarden relación con los episodios noticiosos.



- Evitar utilización de imágenes sin su previo consentimiento.
 - Proteger su identidad cuando pueda ser relacionada con hechos luctuosos y aún no esté comprobada su relación con los mismos.
 - Solicitar su opinión actualizada sobre asuntos que puedan afectar a su vida personal.
 - Respetar el honor y la propia imagen de las personas y respetar su derecho a la presunción de inocencia.
5. Tratar con igualdad informativa a los miembros de las minorías y los colectivos sociales menos favorecidos aludidos en las noticias. Y dándoles la oportunidad de expresar su opinión sobre los episodios noticiables.
 6. No utilizar el trabajo de otros compañeros directa o indirectamente sin citar su autoría o su inspiración. Sobre todo si procede en el actual contexto digital y la especial vulnerabilidad del derecho de autor.
 7. Prestar especial atención a la infancia evitando mostrarla en contextos conflictivos que puedan dañar su desarrollo social y psicológico
 8. Promocionar la igualdad entre las personas, la tolerancia, la participación y la transparencia como valores esenciales del periodismo.

3.12. Por la necesidad de dignificar la profesión con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía proclama un manifiesto con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa. «A TI, PERIODISTA» es el título de la declaración oficiada desde la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA para poner en relieve la dignificación de la profesión. Se destaca el papel del periodista en una época de noticias falsas y mensajes de odio cuando la libertad de información y la libertad de expresión están consagradas en el artículo 20 de la Constitución Española.

Por tal motivo, se ha grabado un vídeo con la lectura de este manifiesto por parte de los integrantes de la Comisión.

Manifiesto «A ti, periodista»

Ante el clima creciente de crispación social y política en nuestro país, ante la avalancha de bulos e informaciones falsas que circulan por las redes sociales, ante la proliferación del lenguaje del odio en internet pero también en platós, emisoras de radio y artículos en prensa, esta Comisión de Deontología y Garantías del CPPA se dirige A TI, PERIODISTA y quiere recordarte que:



El ejercicio de nuestra profesión es fundamental en democracia y que éste comprende derechos y deberes, libertad y RESPONSABILIDAD.

El primer compromiso ético del periodista es el RESPETO A LA VERDAD, que jamás se puede publicar información falsa o engañosa, ni que responda a intereses comerciales, económicos e ideológicos o que omita informaciones esenciales para la narración de los hechos.

Hay que DISTINGUIR siempre entre los hechos que narramos y lo que puedan ser o opiniones. El periodismo necesita volver a lo básico: ver, escuchar, preguntar, contrastar y contar con HONESTIDAD lo que ocurre a nuestro alrededor.

El periodista tiene la OBLIGACIÓN MORAL de defender los valores de la democracia, el respeto a la dignidad humana y, en consecuencia, debe oponerse al lenguaje del odio y proteger el derecho de los ciudadanos a estar informados.

Que en lo referente a la defensa de los VALORES DEMOCRÁTICOS, el periodista nunca puede ser neutral.

Costó mucho conseguir la libertad de información y la libertad de expresión incluidas en el artículo 20 de nuestra Constitución. Costó mucho asentar la democracia y es nuestra obligación como periodistas trabajar para mantenerla. No hay democracia sin periodismo.

Es hora de recuperar el respeto y la dignidad de nuestra profesión y en esta tarea todos sumamos.

Dignifica tu profesión.

No dejes de ser PERIODISTA, con mayúsculas.

3.13. Periodistas de Cádiz por la Libertad de Prensa

En el Día Mundial por la Libertad de Prensa, la Demarcación Territorial de Cádiz del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha escenificado la necesidad de defender el Periodismo mediante una pegada de carteles en el Monumento a la Libertad de Prensa (Cádiz). En los carteles había imágenes de 388 lazos negros, uno por cada persona asesinada en el mundo en los últimos 5 años en el ejercicio profesional del periodismo, según la suma de los balances anuales emitidos por Reporteros sin Fronteras.

Junto a estos, mensajes como «Nos matan por defender tu libertad de prensa», «388 profesionales del Periodismo asesinados en 5 años en el mundo», «Basta de insultos, amenazas, agresiones, asesinatos a periodistas», «Cuanto amenazan a un periodista, te amenazan a ti», «No permitas que callen tu voz, defiende a los que te informan» «La libertad de prensa es tu derecho a estar informado» «En memoria de los compañeros asesinados por informarte» y «Sin periodismo no hay democracia».



La intención es dejar los carteles durante una semana. Desde la directiva de la demarcación confían en que «esta acción sirva para concienciar de los riesgos de la profesión y hacer un llamamiento a la necesidad de respetar el trabajo de quienes ejercemos el periodismo».

«Desde Burkina Faso hasta Cádiz. No pueden consentirse ni alentarse los insultos, amenazas y agresiones hacia quienes ejercemos la Libertad de Prensa desde los medios por el simple hecho de hacer nuestro trabajo. Mucho menos cuando esos insultos, amenazas, señalamientos y agresiones vienen de partidos políticos y cargos públicos», afirman.

Además, también de forma conjunta con la Asociación de la Prensa de Cádiz, han hecho un llamamiento a sus miembros para mostrar en redes sociales sus carnés de periodistas, en homenaje a David Beriain y Roberto Fraile.

3.14. Colegio de Periodistas y APC firman el decálogo para mejorar la información sobre el Cambio Climático

Colegio de Periodistas y APC firman el decálogo para mejorar la información sobre el Cambio Climático

El Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA) y la Asociación de la Prensa de Cádiz (APC) se adhieren al Decálogo de recomendaciones para informar sobre cambio climático.

Con esta iniciativa, promovida en Andalucía por el Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Social Sostenible (INDESS) de la Universidad de Cádiz, se busca que medios y periodistas se comprometan a seguir unas determinadas pautas para mejorar el tratamiento informativo sobre el cambio climático y así cumplir con la función social del periodismo. Estas organizaciones periodísticas son las primeras en Andalucía en respaldar el documento.

La 'Declaración de los medios de comunicación frente al cambio climático' suscrito por el CPPA y la APC, es un documento que reúne diez claves a la hora de informar y contar este fenómeno en los medios de comunicación.

La firma se ha llevado a cabo en un encuentro realizado en la sede de la APC donde, además de los colectivos de periodistas representados por Reyes Moreno, vicepresidenta de la Demarcación Territorial del CPPA en Cádiz y Diego Calvo, presidente de la APC, han participado Helena Vizcay, en representación de la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES); y Rogelio Fernández, como portavoz del Grupo de Investigación Mediación Dialéctica de la Comunicación Social de la Universidad Complutense de Madrid.

También el acto ha contado con la presencia de Esther Puertas en representación del Laboratorio Social COEDPA del Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo Social Sostenible (INDESS) de la



Universidad de Cádiz, junto a sus entidades asociadas Instituto Español para la Reducción de Desastres (IERD) y CSIF Cádiz, representado por Mercedes Amezaga.

Las organizaciones promotoras pretenden con esta declaración romper el actual desequilibrio entre el reto que supone el cambio climático para el conjunto de la humanidad y su escasa presencia en la información diaria que recibe la ciudadanía.

El documento, elaborado por investigadores y profesionales de la comunicación, surgió de la necesidad de potenciar una mayor presencia de este problema en los medios de comunicación, cuantitativa y cualitativamente.

Los colectivos de periodistas toman este testigo, conscientes de que el buen ejercicio periodístico es clave a la hora de generar un debate social de calidad que ayude a afrontar uno de los principales problemas, presentes y futuros, que tiene la sociedad. Las organizaciones profesionales invitan a los medios gaditanos y andaluces a sumarse a este compromiso. La APC y el CPPA iniciarán en los próximos días una campaña informativa en este sentido.

3.15. El Colegio de Periodistas de Andalucía apela a la responsabilidad en el tratamiento de informaciones sobre migración

El periodismo es una profesión en constante evolución y adaptación a las sociedades de las que forman parte, y el trabajo de los y las periodistas debe ser riguroso y tener en cuenta los códigos éticos por los que nos regimos a la hora de informar a la ciudadanía. Así se lo hicimos llegar a Diario de Jerez mediante escrito remitido el pasado 6 de mayo, tras las diversas quejas remitidas por parte de colectivos y personas colegiadas por la publicación de una noticia titulada «Los ex ´menas´ que arrasaron a robos el centro de Jerez serán expulsados del país».

Lamentablemente no hemos recibido respuesta a este escrito, en el que apelábamos una vez más a la responsabilidad de los y las profesionales de los medios de comunicación en el tratamiento de informaciones relativas a la migración y, en concreto, a los menores migrantes no acompañados, que suelen aparecer en los medios a través del acrónimo “mena”.

Este titular ha continuado publicada en la web de Diario de Jerez, por lo que reiteramos, esta vez de forma pública, nuestra petición a este medio de comunicación para que la redacción de las noticias se adapte a los nuevos códigos periodísticos, en los que ya se recomienda desechar términos despectivos y deshumanizadores como “menas” a la hora de hablar de estos menores no acompañados, sobre todo cuando el objetivo de usar este vocablo en titulares busca crear alarmismo y criminalizarlos, una



petición que se ha remitido en numerosas ocasiones desde distintas ONGs y colectivos implicados con personas migrantes.

Queremos recordar que el Colegio de Periodistas de Andalucía cuenta con una Comisión de Deontología y Garantías que se constituye como una instancia independiente encargada de velar por el cumplimiento de los códigos éticos y deontológicos que rigen la profesión, a fin de garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

A tal efecto, dicha comisión atenderá tanto las quejas de las personas que tengan un interés directo en prácticas informativas que consideren lesivas de sus derechos, como la de los profesionales que vean condicionada su independencia y su compromiso con la ciudadanía a cumplir con su función de servicio público.

Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía recordamos la responsabilidad de los medios y quienes informan sobre procesos migratorios y la existencia de guías específicas sobre el tema que pueden servir de orientación a la hora de abordar casos como el de los menores migrantes no acompañados.

Además, recordamos que el CPPA ha aprobado recientemente un Compromiso Ético de la Persona Colegiada, en el que se asumen una serie de compromisos con la profesión y la elaboración de informaciones, entre los que se encuentra el tratar con igualdad informativa a los miembros de las minorías y los colectivos sociales menos favorecidos aludidos en las noticias.

Este compromiso, elaborado por la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA, comprende los siguientes puntos:

1. Comprobar las fuentes de la información y realizar una redacción de los acontecimientos desde la comprensión alcanzada tras una labor de búsqueda de la noticia.
2. Citar con rigor las fuentes de información, incluso cuando procedan de servidores de internet o redes sociales.
3. Explicar con honestidad las razones pertinentes para entender los acontecimientos de interés público. Y no callar cuando crea que haya algo que debe saber la ciudadanía para entender la verdad esencial de las cosas.
4. No orientar el tratamiento informativo por intereses comerciales, económicos e ideológicos, sin respetar. Y cuidar la intimidad de las personas y sin necesidad de que sea así requerido por los propios interesados.
 - a. No especular sobre situaciones de su vida privada que no guarden relación con los episodios noticiosos.
 - b. Evitar utilización de imágenes sin su previo consentimiento.



- c. Proteger su identidad cuando pueda ser relacionada con hechos luctuosos y aún no esté comprobada su relación con los mismos.
 - d. Solicitar su opinión actualizada sobre asuntos que puedan afectar a su vida personal.
 - e. Respetar el honor y la propia imagen de las personas y respetar su derecho a la presunción de inocencia.
5. Tratar con igualdad informativa a los miembros de las minorías y los colectivos sociales menos favorecidos aludidos en las noticias. Y dándoles la oportunidad de expresar su opinión sobre los episodios noticiables.
 6. No utilizar el trabajo de otros compañeros directa o indirectamente sin citar su autoría o su inspiración. Sobre todo si procede en el actual contexto digital y la especial vulnerabilidad del derecho de autor.
 7. Prestar especial atención a la infancia evitando mostrarla en contextos conflictivos que puedan dañar su desarrollo social y psicológico
 8. Promocionar la igualdad entre las personas, la tolerancia, la participación y la transparencia como valores esenciales del periodismo.

En una semana en la que se conmemora el Día Mundial de la Diversidad para el Diálogo y el Desarrollo, queremos reivindicar nuestro convencimiento de que la información veraz y respetuosa contribuye a erradicar la discriminación y los prejuicios, por lo que informar de forma profesional, desde una investigación profesional, y contando con los testimonios directos de entidades y asociaciones de reconocido prestigio y trayectoria en materia de inclusión social, supone cumplir con una responsabilidad social que es inherente a nuestra profesión.

Como Demarcación en Jerez del Colegio de Periodistas de Andalucía, esperamos que Diario de Jerez pueda rectificar el tratamiento denunciado en una información que ha generado malestar entre entidades, asociaciones, compañeros de la profesión, y ciudadanía a título individual, y quedamos a la espera de cualquier respuesta por su parte o encuentro en los que podamos tratar este punto con mayor profundidad, desde el esfuerzo compartido y el entendimiento.



3.16. La decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, Eva Navarrete, ha participado en la mesa "Periodismo ético. El papel de los mecanismos de autorregulación y las entidades profesionales como sustento de la deontología profesional," celebrada ayer en el marco del VI Congreso Internacional de Ética de la Comunicación, organizado por la Universidad Complutense de Madrid

"Los Colegios profesionales son sin duda el instrumento para recuperar la deontología como seña de identidad del Periodismo".

La decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, Eva Navarrete, ha participado en la mesa "Periodismo ético. El papel de los mecanismos de autorregulación y las entidades profesionales como sustento de la deontología profesional," celebrada ayer en el marco del VI Congreso Internacional de Ética de la Comunicación, organizado por la Universidad Complutense de Madrid.

Durante su intervención, Navarrete se ha referido a cómo las corporaciones colegiales, emanadas de la voluntad de los parlamentos autonómicos con el respaldo de todos los grupos políticos, tienen entre sus fines «controlar que la actividad de sus colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión, y de hecho, se prevén sanciones en caso de incumplimiento de las mismas». La decana ha destacado cómo esto es sobre todo una garantía para la ciudadanía, siendo los periodistas quienes asumen mediante el ejercicio profesional la defensa del derecho de todos a recibir una información de calidad. Los Colegios son un perfecto mecanismo de autorregulación al servicio de intereses profesionales y generales y por ello deben ser reforzados, para poder cumplir de forma efectiva con sus funciones: «somos periodistas comprometidos con el derecho a la información y con los profesionales, todos, colegiados o no; porque no es el periodismo el que está en crisis, sino las empresas periodísticas y su modelo de negocio, pero seguimos cargando toda la culpa y la responsabilidad sobre el eslabón más débil de la cadena que es el periodista».

Estos mismos planteamientos han sido expresados por el catedrático de ética de la Universidad de Sevilla, Juan Carlos Suárez, actual presidente de la Comisión de Deontología del Colegio de Andalucía, quien ha expresado la necesidad de estrechar lazos entre las entidades que tienen intereses comunes, destacando el papel de la Comisión de Deontología, Quejas y Arbitraje, cuyo presidente, Rafael Mendizábal ha coincidido con los participantes en la importancia de la titulación universitaria en Periodismo para el ejercicio profesional: «si quiero que me atienda un médico, espero que tenga la titulación necesaria», ha dicho, haciendo símil entre ambas profesiones. Por otro lado, Agustín Yanel, secretario general de la Federación de Sindicatos de Periodistas, expresó su preocupación por la debilidad de la ética en el periodismo actual, en prácticamente todos los soportes y plataformas, resaltando especialmente la confusión permanente entre publicidad e información en espacios radiofónicos o



televisivos, donde es muy difícil o casi imposible para el espectador diferenciar estos contenidos.

El cierre de la mesa correspondió a la profesora Elena Real, organizadora de esta edición del Congreso, quien en su intervención ha defendido la figura de los Colegios Profesionales como impulsores y garantes de la deontología en el Periodismo y por supuesto la importancia de los estudios universitarios. Sobre ambos temas ha interpelado al Presidente de la FAPE, y miembro de la junta de la APM, Nemesio Rodríguez, presente en la mesa, a quien ha trasladado la necesidad de contar con un Colegio Profesional de Periodistas en la Comunidad de Madrid: «es una demanda de esta Universidad, de los estudiantes y de los periodistas, que debe ser atendida por la Asociación». Por su parte, Nemesio ha señalado en referencia a la titulación, que “hace 2 años la FAPE modificó sus estatutos para que solo pudieran acceder personas tituladas en Periodismo”, a pesar de que, como ha recordado la decana del CPPA, Facultades de Comunicación como por ejemplo la de Sevilla, sin ser de las más veteranas, acaba de cumplir 30 años. La profesora ha señalado también la necesidad de contar ya con un consejo general de colegios, a lo que Nemesio Rodríguez ha respondido que este no será una realidad «mientras no haya colegio en Madrid». En la actualidad de un total de 17 comunidades autónomas, son ya 11 las que han aprobado leyes de creación de colegios de periodistas y 9 los colegios plenamente constituidos y trabajando desde hace ya 3 años como Red de Colegios de Periodistas. Además, la Ley reguladora de Colegios Profesionales expresa con claridad en su artículo 4 que «Cuando estén constituidos varios Colegios de la misma profesión de ámbito inferior al nacional existirá un Consejo General».

Navarrete ha recordado la necesidad de reforzar los estudios de deontología en los grados de Periodismo y Comunicación y cómo el Colegio de forma indirecta contribuye a reforzar su compromiso con ello, incluyendo el cumplimiento de los códigos deontológicos entre los criterios para acceder al Registro de Medios Digitales, ROMDA; en el Sello de Comunicación Responsable y ahora con el compromiso ético que todo colegiado debe aceptar. «La deontología es nuestra seña de identidad pero los periodistas no pueden ser los mártires de la democracia, por lo que debemos contar con mecanismos fuertes de autorregulación como los Colegios para ayudarles frente a los obstáculos y las dificultades».

3.17. Reconocimiento a la labor de los periodistas en las ciudades de Ceuta y Melilla.

El Colegio de Periodistas de Andalucía quiere poner en valor la labor realizada durante esta semana por los periodistas y reporteros gráficos que están cubriendo los acontecimientos que durante estos días se están sucediendo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, ante las dificultades logísticas que están encontrando para desarrollar su trabajo y la dureza de los sucesos a los que se están enfrentando.



Desde esta Corporación destacamos el esfuerzo físico y mental que está suponiendo para todos estos profesionales poder desarrollar con la mayor normalidad posible su trabajo, con un objetivo único: informar a la ciudadanía de una situación sin precedentes de crisis migratoria.

Consideramos que, salvo casos excepcionales, se están respetando los códigos deontológicos para informar de aspectos tan delicados como estos y especialmente en lo que refiere a las noticias que tienen como protagonistas a menores.

Además, desde el Colegio de Periodistas de Andalucía queremos agradecer la colaboración que han prestado los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de las Fuerzas Armadas, para, con sus testimonios, ayudar a entender lo que estos acontecimientos.

Por último, el Colegio quiere reconocer la labor de los periodistas que de forma habitual y no excepcional trabajan en estas dos ciudades, que se han visto desbordados por los sucesos de estos últimos días. Compañeros y compañeras que siempre han convivido con el fenómeno de la inmigración y han procurado trasladar la realidad de la forma más «veraz y humana posible». El Colegio se ha puesto a disposición de todos ellos para cuanto pueda ser preciso para facilitarles el trabajo con plenas garantías.

3.18. El CPPA pide a la Diputación de Córdoba su apoyo al Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha solicitado a la Diputación de Córdoba su “apoyo” al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, un documento que, desde el año 2016, ha sido respaldado y asumido por instituciones públicas y entidades privadas, entre las que destacan las diputaciones provinciales de Cádiz, Jaén, Granada y Huelva, así como una decena de ayuntamientos, sindicatos, facultades, centros universitarios y mancomunidades de municipios de toda Andalucía.

“En esencia, el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística defiende que las personas que desempeñen las funciones propias del periodismo en gabinetes de prensa institucionales cuenten con la titulación universitaria correspondiente a la licenciatura o grado en Periodismo, Comunicación Audiovisual o equivalentes”, explicó el presidente de la Demarcación en Córdoba del CPPA, Juan Pablo Bellido.

Desde el colectivo profesional se ha valorado positivamente que la Diputación de Córdoba cumpla desde hace años con todos los propósitos de este manifiesto, por lo que se ha solicitado al presidente de la institución provincial, Antonio Ruiz, “que eleve a la consideración del Pleno la adhesión oficial de la Diputación de Córdoba” al Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística.



“Una vez sea asumido por el Pleno Provincial, el deseo del CPPA es solicitar la adhesión a los ayuntamientos y mancomunidades de la provincia”, avanzó Juan Pablo Bellido, quien precisó que el Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística también contempla que “para la realización de las labores de comunicación e información en el seno de instituciones públicas se doten puestos específicos de periodistas y comunicadores audiovisuales”, una medida que, a juicio del colectivo profesional, “contribuiría a reducir la tasa de desempleo en el sector y a mejorar las condiciones laborales de estas personas”.

3.19. El Colegio de Periodistas culpa al gobierno andaluz de alimentar los rumores y discursos de odio

Tras más de un año sin novedades, la organización colegial exige la reactivación de la Red Antirrumores a la que pertenece.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía solicita al gobierno andaluz la reactivación de la Red Antirrumores, cuyo objetivo general es “luchar y erradicar los prejuicios hacia las migraciones, las personas migradas y las políticas migratorias que, a través de los rumores, se difunden en la sociedad andaluza originando o sustentando discriminación social y dificultando la convivencia intercultural”, según se expresa en la web de la iniciativa <http://www.redantirrumores.org>

La Red Antirrumores, impulsada años atrás por la propia Junta de Andalucía en el marco de la Estrategia de Intervención en Gestión de la Diversidad Cultural, apenas ha tenido actividad desde que tomó posesión el actual presidente de la Junta de Andalucía. Es más, el comité gestor y la asamblea general llevan sin reunirse desde mucho antes de la crisis sanitaria y no hay ninguna intención de que se produzca una convocatoria cercana.

“El gobierno andaluz está dejando morir a la Red” y con ello “alimentando los rumores y discursos de odio” hacia las personas migradas. “Discursos de odio alimentados con dinero público, gracias a las campañas de publicidad institucional en páginas web, redes sociales y medios de comunicación sin ningún tipo de valores democráticos”, indica la entidad

Titulares en páginas web como “El dueño del coche que arrolló al Guardia Civil es de origen magrebí” (El Mira), o, peor aún, en medios de comunicación periodísticos como “Los ex ‘menas’ que arrasaron a robos el centro de Jerez serán expulsados del país” (Diario de Jerez), así como las reacciones a la crisis migratoria en Ceuta y Melilla hacen evidente la necesidad de, no sólo mantener, sino reforzar la actividad de la Red Antirrumores.

Al hilo de la importancia de poner en valor la ética periodística, el Colegio indica que presentó a la RED en septiembre del año pasado una propuesta para liderar un grupo promotor en la provincia de Cádiz. En ésta, la organización colegial de periodistas explicaba su implicación en acciones relacionadas con los rumores y buenas prácticas informativas. Por ejemplo, las jornadas ‘Inmigración y medios de comunicación’, celebradas en



2018, y que contaron la colaboración, entre otros, de la Junta de Andalucía. La campaña contra bulos en redes sociales 'Cuidado, eso huele a fake', entre otras, la web Expertas del Estrecho, un listado de fuentes informativas femeninas y la colaboración con cualquier iniciativa que tenga que ver con la causa, por ejemplo, la Red Gaditana de Colegios Profesionales por la Cooperación Humanitaria o talleres en centros escolares para detectar noticias falsas.

"La provincia de Cádiz, -incidió el Colegio en su escrito-, es una de las principales puertas de entrada de migrantes al territorio nacional, por lo que nos parece de suma importancia trabajar en la eliminación de estereotipos y situaciones de discriminación hacia las personas migrantes. El papel de los medios, además, es fundamental en esta tarea, y los periodistas tenemos formación específica destinada a detectar rumores e investigar los hechos". No hubo respuesta, explica la organización colegial.

"Entre tanto, la Junta de Andalucía sigue regando con dinero público páginas web y medios que difunden contenidos sin ningún tipo de ética periodística y, lo peor, sin transparencia en la contratación, en lugar de reforzar la libertad de prensa en la comunidad autónoma y deja sin capacidad de acción uno de los programas que sí apuestan por la concordia, la educación en valores, la diversidad cultural en Andalucía y la relevancia de la comunicación social", afirma el Colegio de Periodistas.

Por todos estos motivos, el Colegio, como integrante de la Red, solicita:

- La reactivación de la Red con la convocatoria de una asamblea.
- Poner en marcha una campaña de reclamaciones ante la comisión deontológica del CPPA ante ejemplos de mala praxis periodística. En el caso de contenidos digitales que no son medios de comunicación, denuncias por delitos de odio o cualquier otro mecanismo previsto en la Ley.
- Dejar de invertir dinero público en medios o páginas web que, de forma reiterada, publican contenidos racistas y xenófobos.
- Continuar con las actividades formativas dirigidas a la comunidad educativa y colectivos profesionales.
- Tomar en consideración la propuesta del Colegio de Periodistas de Andalucía para liderar la creación del grupo de Trabajo en la provincia de Cádiz.



3.20. El Colegio de Periodistas de Andalucía condena el asesinato de la reportera gráfica Alicia Rodríguez de Huelva

La Delegación del Gobierno en Andalucía confirma el caso de la cámara, atropellada mortalmente en Marmolejo (Jaén), como un nuevo crimen de violencia de género

Esta vez la violencia machista nos ha arrebatado a una compañera, la reportera gráfica Alicia Rodríguez, de 35 años. Ocurrió el 12 de junio en el municipio jiennense de Marmolejo. Hoy la Delegación del Gobierno Central en Andalucía, describe su caso como un nuevo crimen de violencia de género.

Con ella son 19 las mujeres asesinadas en lo que va de año, y la segunda en Andalucía en una misma semana. Desde que existen estadísticas, 2003, han sido asesinadas 1.097 mujeres y 39 menores.

Análisis de fondo por parte de los medios de comunicación

Desde el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía pedimos a los medios de comunicación que den un paso más contra la violencia machista. También que lo hagan entrando a fondo en el análisis de su origen, y no limitándose a informar sobre los casos que como un goteo permanente se vienen sucediendo.

Poniendo en valor la igualdad

Es hora de levantar la alfombra y ver qué se esconde tras este tipo de terrorismo. Hay que abrir un debate sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Y se debe poner en valor la igualdad como un Derecho recogido en nuestra Constitución.

Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía expresamos nuestro pesar por la muerte de Alicia Rodríguez a su familia y amigos y a toda la profesión periodística de Huelva.

3.21. El CPPA condena las presuntas amenazas que Jesús León profirió contra una periodista de 'ABC Córdoba'

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha condenado esta tarde las presuntas amenazas recibidas ayer por una redactora del diario ABC por parte del expresidente del Córdoba Club de Fútbol, Jesús León, tras prestar declaración en la Ciudad de la Justicia en el marco del proceso judicial que enfrenta a la Sociedad Anónima Deportiva con la empresa Grucal.

Según recoge ABC Córdoba en su edición de hoy, León "amenazó a una redactora de ABC al finalizar la vista y en el pasillo de la sede judicial". El rotativo sostiene que el expresidente del Córdoba C.F. "se acercó a la redactora intimidándola por su proximidad física y dirigiendo varias amenazas personales y contra ABC".



El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha querido expresar hoy todo su apoyo a los responsables y a los trabajadores de ABC Córdoba, toda vez que ha exigido al expresidente del Córdoba Club de Fútbol respeto para quienes desempeñan una profesión que, además de representar un servicio público esencial para la ciudadanía, es fundamental para mantener y fortalecer la democracia en cualquier Estado social y de derecho.

3.22. El CPPA no ve admisible que el juicio de Bernardo Montoya se celebre a puerta cerrada y defiende los principios de libertad de información y publicidad de los procesos judiciales

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, en su demarcación de Huelva, lamenta la decisión de celebrar el juicio por el asesinato de Laura Luelmo a puerta cerrada. Sin presencia de periodistas y que no se tenga en cuenta principios tan básicos como la libertad de información y la publicidad de los procesos judiciales. Estos forman parte elemental de una democracia, como marca nuestra Constitución.

En el juicio a Bernardo Montoya, se trasladó la decisión de cortar la señal de video. De esta forma, se ha impedido el acceso de la prensa durante el completo desarrollo del proceso. Así lo trasladó hoy al jurado popular el magistrado Florentino Ruiz Yamuza, a petición de las partes implicadas en el juicio. Esta postura contraviene una norma general, ya que la Constitución Española en su artículo 120.1 señala que “las actuaciones judiciales será públicas con las excepciones que prevean las leyes de procedimiento”.

Por ello es que dicha decisión, de realizar la vista a puerta cerrada, debe estar perfectamente fundamentada procesalmente. Como es obvio, en el caso de los miembros del jurado popular en Huelva, carece de todo peso argumental al no tener la formación idónea para ello.

Tarea pública

La información judicial es una tarea pública del periodismo. El papel de los medios de comunicación asegura que los procesos se celebren con las garantías constitucionales necesarias. Por lo que entendemos que esta decisión supone un peligroso precedente. Merma la colaboración necesaria entre la administración de justicia y el trabajo informativo que garantiza la transparencia judicial, máxime en fase oral.

Libertad de prensa

El CPPA entiende que la autorregulación y el código deontológico de los periodistas es el único camino para informar con libertad y calidad sobre este tipo de procesos. Los profesionales conocen las fronteras que hay en el ejercicio de la libertad de prensa, caso de la presunción de inocencia, violación de derechos a la intimidad o al honor.

Artículo 20 de la Constitución, libertad de información



Por ello pedimos que el TSJA valore la idoneidad de esta decisión en el juicio del caso de Laura Luelmo, para que no se atente contra la libertad de información (artículo 20 de la Constitución) y se acepte, por parte de la administración de justicia, el desarrollo normal de nuestra función. Con el trabajo de los medios se da fortaleza a nuestro sistema judicial, transmitiendo a la ciudadanía la independencia de los tribunales y fortaleciendo la credibilidad en los servicios públicos.

En ningún caso vamos a admitir que en nuestra democracia se considere a los medios de comunicación como un impedimento para el desarrollo de un proceso judicial. No es admisible el apagón informativo si no existen argumentos procesales que justifiquen que un juicio se celebre a puerta cerrada, cosa que entendemos no ha sucedido en el juicio a Bernardo Montoya.

3.23. Los periodistas denuncian intimidación durante las protestas del metal en Cádiz

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, la Asociación de la Prensa de Cádiz y la Asociación de Fotoperiodistas de Cádiz rechazan el acoso que sufren los profesionales de los medios de comunicación en la cobertura del conflicto laboral en el sector del metal. En las últimas jornadas, los manifestantes han increpado a los miembros de la prensa que han tenido que interrumpir su labor informativa y abandonar el entorno de las protestas.

Los profesionales de los medios de comunicación que cubren las protestas en el entorno a las factorías de Navantia en la Bahía de Cádiz no lo están teniendo fácil para informar. Insultos, gritos y advertencias continuas que impiden el desempeño de la labor informativa. Los periodistas señalan que están siendo amenazados por ejercer un derecho fundamental. La APC recuerda a sindicatos y manifestantes que estas personas también son trabajadores, que incluso puede que simpaticen con las causas que defiende el colectivo. Trabajadores de los medios que en su mayoría sufren una gran precariedad laboral.

La APC recalca que los periodistas son los depositarios del derecho constitucional a la información, y entre las funciones de la profesión están las de dejar constancia de los hechos, e informar u opinar en libertad, sin coacciones, y respetando criterios de rigor y veracidad. La presencia de medios de comunicación amplifica y beneficia la repercusión de las demandas de los profesionales del metal, por lo que el hostigamiento y la persecución no es el mejor camino para alcanzar los objetivos de la protesta.

El colectivo profesional que agrupa a los periodistas gaditanos quiere creer que se trata de un grupo minoritario dentro de los manifestantes. No obstante, estas prácticas intimidatorias dañan la imagen de todo el colectivo. La APC reclama a los sindicatos, convocantes de estas protestas, que se desmarquen públicamente de estas actitudes, las condenen y controlen, además de proceder a señalar a los sujetos responsables. De lo contrario, los sindicatos serían cómplices de estas situaciones.



La Asociación de la Prensa lanza una reflexión del por qué en una protesta pública, donde a mayor difusión mayor éxito, se quiere silenciar a los medios de comunicación. Estas agresiones no tienen ninguna explicación lógica desde el punto de vista estratégico, a menos que se quieran ocultar comportamientos que no están amparados por el derecho a huelga.

3.24. El CPPA insta a los medios a redoblar esfuerzos para trasladar a la sociedad el por qué de todas las formas de violencia hacia las mujeres

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía insta a los medios de comunicación a redoblar esfuerzos para trasladar a la sociedad el por qué de todas las formas de violencia contra las mujeres. Si queremos ofrecer un periodismo de calidad no es suficiente con informar sobre los asesinatos que produce el terrorismo machista, debemos indagar en sus orígenes, sus motivos y sus consecuencias como generadores que somos de opinión pública.

El periodismo ejercido desde el rigor y el compromiso con los valores constitucionales y con los Derechos Humanos, no puede ser neutral frente a las violencias que sufren las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Este grave problema estructural que atañe a la sociedad entera exige de los y las profesionales del periodismo formación suficiente como para trasladar que el sujeto de la noticia en un asesinato machista es el agresor y no la víctima cuya intimidad debe estar protegida tal y como dicta el artículo 63 de la ley contra la violencia de género.

Aunque se ha avanzado bastante en el tratamiento informativo de la violencia sexista debemos seguir mejorando, dedicando una mayor atención a las sentencias que dictan los tribunales de justicia sacando a la luz los delitos cometidos por los agresores, por los maltratadores.

Son muchas las distintas formas de violencia contra las mujeres, una de ellas es el acoso sexual o profesional, que también sufren muchas periodistas. Según un informe publicado por la Unesco en el marco de la Conferencia Mundial de la Libertad de Prensa de este año, el 73 por ciento de las mujeres periodistas encuestadas dijeron haber experimentado violencia a través de internet en el curso de su trabajo. El 25 por ciento recibieron amenazas de violencia física. El 18 por ciento experimentaron violencia sexual. El Colegio de Periodistas urge a las empresas a implantar las medidas necesarias para evitar este tipo de abusos contra sus trabajadoras, apelando a la normativa sobre Igualdad y Prevención de Riesgos Laborales.

También nos adherimos a la petición de ONU Mujeres que insta a los gobiernos, sociedad civil y medios de comunicación a unir fuerzas para abordar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.



4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

4.1. RTVA

4.1.1. El CPPA pide al director de Canal Sur que ponga en valor el servicio público de la televisión y a sus profesionales

Miembros de la junta de gobierno le han trasladado a Juan de Dios Mellado, director de Canal Sur, la preocupación que existe en la corporación colegial por el acuerdo firmado con Vox y sus consecuencias ya que pone en tela de juicio al ente autonómico.

Varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) se reunieron esta semana con el director general de Canal Sur, Juan de Dios Mellado. Con el objetivo de conocer, de primera mano, las intenciones del Gobierno con respecto a este ente. Se produce tras el acuerdo firmado entre el PP-Ciudadanos y Vox donde se pone el foco en la gestión y los recursos de Canal Sur.

Situación complicada, presupuesto y «Netflix andaluz»

El director general informó de todos los pormenores del acuerdo. Negó tajantemente que haya un recorte de 14 millones de euros en el presupuesto de 2021 a pesar de que Vox lo ha vendido a bombo y platillo. Según comentó, si se compara la cantidad asignada al ente en los presupuestos de 2020 y 2021, es prácticamente la misma. De todas maneras, dijo el director general, “la situación es complicada en el ente audiovisual”. Pero «no hemos parado de trabajar para dar un cambio profundo en Canal Sur” resaltó. Desde aumentar las horas de producción propia, establecer un plan estratégico, reducir los costes favoreciendo la producción musical y audiovisual en Andalucía, impulsando la transformación digital a través de lo que algunos medios han denominado el “netlix andaluz”.

Seguidamente dejó claro que no se contempla el despido de ningún trabajador. El acuerdo lo que sí ha puesto en una situación difícil a la entidad es en relación a la prohibición de la cobertura de vacantes por jubilación. Puesto que es una empresa con una media de edad de sus trabajadores superior a las 55 años. Y en los próximos años habrá muchas jubilaciones dejando mermados algunos departamentos. Por ello, decía el director “se va a elaborar un plan de empleo para afrontar la situación que se avecina en los próximos cinco años”.

Fundación Audiovisual de Andalucía

En referencia a la Fundación Audiovisual de Andalucía (FAVA), el director general pretendía una transformación de dicha fundación. FAVA nació hace varios años con unos objetivos que no son los de ahora (por la existencia de decenas de asociaciones y otras entidades que realizan las mismas



funciones). “Ha quedado obsoleta. Nosotros queríamos hacer un centro de estudios avanzados, pero no fue aceptado” afirmó.

Plantilla y audiencia

Además, Mellado se mostró muy satisfecho por la plantilla de Canal Sur. “Hay grandes profesionales y estamos intentando mejorar nuestro servicio público y las audiencias” comentó. A pesar de que él mismo reconoció que Canal Sur cerró el ejercicio de 2020 con unos datos de audiencia de 7,4%. Es un mal dato que lo atribuye a los primeros meses del Estado de Alarma.

Por su parte, el Colegio le recordó al director la importancia de Canal Sur en Andalucía y la importancia de mantener un servicio público de calidad.

Comisión de Deontología y Garantías y eventos y formación

Asimismo, el Colegio invitó al director de Canal Sur a contar con la Comisión de Deontología y Garantías. Este órgano es un organismo independiente, que puede arbitrar entre partes o realizar informes sobre temas deontológicos. Asimismo solicitamos la colaboración para cualquier evento, formación o difusión de nuestras actividades. El fin es trabajar en pro de la profesión periodística en Andalucía. Mellado se mostró receptivo a cualquier propuesta que realice el colegio.

4.2. RED DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS

4.2.1. La Red de Colegios de Periodistas apoya la candidatura de Cádiz como sede del X Congreso Internacional de la Lengua

La candidatura de Cádiz, como sede del X Congreso Internacional de la Lengua, ha recibido el respaldo de los nueve colegios profesionales de periodistas, que integran la Red de Colegios de Periodistas de España. Así se apuntala la propuesta promovida desde Cádiz, como ya hicieron la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la Federación de Periodistas de América Latina y el Caribe.

Cádiz con el apoyo para el Congreso Internacional de la Lengua

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas está conformada por los Colegios de Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco. En una misiva acuerdan apoyar a la Asociación de la Prensa de Cádiz (APC) como organización que encabeza la candidatura de Cádiz. Y se señala el atractivo e historia de la ciudad como principales bazas para acoger en 2025 el X Congreso Internacional de la Lengua Española. Este simposio lo organiza cada tres años el Instituto Cervantes y las academias de la lengua.

El mundo del periodismo se vuelca así con una candidatura promovida por la APC y a la que ya se han sumado más de 150 entidades. Organismos oficiales, universidades, colectivos culturales, partidos políticos, asociaciones,



empresas y particulares de diversa índole refuerzan este proyecto, que supondrá una puesta en valor de las aportaciones de Cádiz a la lengua española. Una ciudad que ha sido puente entre civilizaciones y puerta de América. Cádiz defiende ser un laboratorio de la lengua donde se enriquece para ser exportada al mundo.

Capital mundial de la libertad de expresión

Los periodistas subrayan el papel de Cádiz como capital mundial de la libertad de expresión. Los profesionales del periodismo hacen referencia al lugar preciado que ocupa esta ciudad para el oficio de periodista. Fue el primer lugar donde se aprobó el Decreto de la Libertad de Prensa e Imprenta, como anticipo de los que contendría la primera Constitución en 1812.

Candidatura de Cádiz con ideas y propuestas en común

La Asociación de la Prensa de Cádiz promueve desde el mes de enero la candidatura de la ciudad de Cádiz como futura sede, tras el congreso de 2022 que tendrá lugar en Arequipa, Perú. No será hasta ese entonces cuando se dé a conocer si finalmente Cádiz es seleccionada como sede del X congreso en 2025. La presidenta del Colegio en Cádiz, Lorena Mejías, asistió junto al resto de entidades que apoyan la candidatura a un encuentro organizado por el Ayuntamiento de Cádiz para poner en común ideas y propuestas al respecto.

4.3. ASAMBLEA 2021

4.3.1. Apuesta por el fortalecimiento para continuar defendiendo a los periodistas y reivindicar el trabajo de los profesionales

Fomento de la formación virtual con cursos telemáticos para el reciclaje profesional y el refuerzo de la empleabilidad

Durante la celebración de la asamblea general del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), celebrada en formato virtual, el sábado 22 de mayo, los colegiados y colegiadas han aprobado los documentos sometidos a su escrutinio conforme a lo previsto en los estatutos colegiales. En su intervención, la decana ha presentado una nueva guía de recomendaciones dirigidas a las corporaciones locales con criterios sobre contratación pública de servicios de comunicación, que se trasladará a todas las corporaciones locales en las próximas semanas. El documento incide en temas que suelen estar recogidos en los pliegos de contratación y se orientan a buscar un buen equilibrio entre la calidad de los servicios y las condiciones en que estos son prestados por los profesionales. Todo ello en el marco de la apuesta de esta Junta de Gobierno por erradicar la precarización del empleo y atender al Compromiso para el Empleo de la Profesión Periodística.

Formación telemática para la empleabilidad y el reciclaje profesional



Asimismo, se han explicado las diferentes iniciativas de formación telemática ejecutadas durante la pandemia, con los objetivos para contribuir al reciclaje de los profesionales y potenciar su empleabilidad. La formación virtual está teniendo mucha aceptación por parte de los profesionales del periodismo y la comunicación y es una apuesta en la que se continuará invirtiendo en los próximos meses.

Principalmente, en esta época de COVID se están desarrollando los ciclos formativos de “Cómo ser periodista *freelance*”, ya en su segunda edición y el de “Periodismo y el difícil camino hacia la igualdad”, con muy buena acogida por parte de los asistentes.

Comisión de Igualdad

Además, se ha informado de la puesta en marcha de una Comisión de Igualdad en el Colegio, que estará formada por miembros propuestos por las distintas demarcaciones y que está coordinando la presidenta de la demarcación de Málaga, Teresa Santos, con una principal misión que será tratar de avanzar en la igualdad entre periodistas y mejorar también la formación de los profesionales sobre la materia.

Reconocimiento al trabajo de la Comisión Deontológica

También se ha puesto de manifiesto la labor que realiza la Comisión de Deontología y Garantías en su papel orientador sobre la ética periodística y la práctica profesional así como asesor de la Junta de Gobierno y otras instituciones que como el Defensor del Pueblo Andaluz recurren a la Comisión para emitir informes ad hoc sobre asuntos concretos. Es un órgano que sirve de herramienta pública y que no se conoce lo suficientemente por lo que se continuará trabajando para divulgar su papel y su función.

36% de la caída de contrataciones de periodistas

Por otro lado, se han recordado los principales datos del sector en lo que a empleo y mercado de trabajo se refiere. Así, en referencia a los datos presentados en diciembre, se destacó que las contrataciones de profesionales del periodismo y la comunicación han caído un 36% desde hace un año, según fuentes del Observatorio Argos, la unidad estadística del Servicio Andaluz de Empleo.; el paro registrado ha aumentado un 22,16% respecto al año anterior y la demanda de empleo ha crecido un 75,95%.

Respecto de las cifras del paro, en el mes de octubre de 2020 se ha registrado un total de 4.685 personas paradas procedentes de las actividades económicas seleccionadas del CNAE para dicho informe, de las cuales el 51,12% son hombres y el 48,8% mujeres.

Al mismo tiempo se advertía en el informe del crecimiento de la demanda de empleo en el sector en un 75% en octubre 2020 respecto a 2019. La presencia femenina (54,21%) sigue siendo superior a la masculina 45,79% en solicitudes de trabajo.



No computación de ERTes como demandantes de empleo

El Observatorio Argos explica que estos datos no computan los ERTes de 2020. Las personas inmersas en estos expedientes no son demandantes de empleo. Se considera que la relación laboral no se ha extinguido, sino que únicamente está suspendida.

Informe de la decana

Asimismo, Navarrete ha dado relevancia a los siguientes temas en su Informe sobre el trabajo del Colegio:

- ha recordado a los periodistas que han padecido la pandemia en estos tiempos tan difíciles y ha reconocido y agradecido el trabajo de todos los profesionales que nos han permitido estar informados a pesar de las dificultades. Igualmente, ha tenido unas palabras de apoyo para los y las periodistas y reporteros gráficos que están cubriendo la información de los acontecimientos de Ceuta y Melilla.
- Desde la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, a iniciativa de la corporación andaluza, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda la creación de un epígrafe específico del IAE. El objeto es la actualización de de los términos empleados por las administraciones en los aspectos tributarios, de empleo o de servicios de esta actividad profesional. Y también al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la creación de un CNAE propio. Y de igual modo, se va a trabajar en una propuesta de definición de la profesión en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).
- Ha puesto el foco en la RTVA y su función de servicio público.
- Ha destacado la necesidad, de que las empresas periodísticas velen por la seguridad de sus periodistas de forma que puedan ejercer su trabajo con las condiciones mínimas de protección ante el COVID.
- El crecimiento del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) con las nuevas aprobaciones y con la petición de nuevas incorporaciones en cartera.
- La incorporación de un requisito a las altas colegiales para que se firme el compromiso ético como periodista.

Hacer sostenibles y viables los proyectos para seguir creciendo

El CPPA ha dado otro paso conforme a su evolución como organización desde su origen hace nueve años en esta sesión telemática. El fin es hacer sostenible y viable la corporación para cumplir con la misión que como órgano profesional asume. Y es en estos años, se han dedicado todos los esfuerzos a:

- consolidar la estructura colegial



- incrementar la participación en eventos y proyectos de interés para el conjunto de los profesionales de la comunicación,
- fortalecer la presencia a través del portal web y la mejora de las redes sociales.
- la creación de la ventanilla electrónica
- el desarrollo de una cartera de servicios a personas colegiadas

Pero para continuar creciendo, el Colegio necesita incrementar su presupuesto, para tener mayor capacidad de actuación. Es por ello que se ha presentado y defendido por el equipo decanal un informe que justifica la reducción de las bonificaciones en la cuota colegial anual de las que se benefician los colegiados asociados a alguna entidad con convenio.

Personas colegiadas/asociadas a entidad con convenio

- son el 67% del público del colegio
- porcentaje de cuotas: 26% de los ingresos del colegio

Colegiados no asociados en activo

- son casi el 28%
- porcentaje de cuotas: 67% de los ingresos del colegio

Colegiados no asociados con cuota reducida

- son un poco más del 5%

Todos estos aspectos se han tratado durante la asamblea telemática, junto con la aprobación de las actas de asambleas anteriores, las Memorias de Actividades y de la Comisión Deontológica, la liquidación del presupuesto, el balance de resultados y de pérdidas y ganancias del año 2020, así como el Presupuesto para 2021. Toda esta información es pública y puede consultarse en el apartado de transparencia de la web del CPPA.

4.4. RELACIONES INSTITUCIONALES

4.4.1. El Colegio de Periodistas de Andalucía, premiado por su compromiso con la igualdad y contra la violencia machista

En un acto del Ayuntamiento de Málaga conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

El Teatro Cervantes fue el escenario elegido por el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda del Ayuntamiento de Málaga para la entrega de reconocimientos a personas y entidades por sus actuaciones ante la violencia machista. Con un teatro lleno a rebozar, ya que el Ayuntamiento invitó a las asociaciones de



mujeres y a las usuarias de los servicios que ofrece el área de Igualdad, se entregaron los reconocimientos en un acto presentado por la periodista Ana Belén Castillo y presidido por el concejal del área Paco Pomares.

El alcalde, Francisco de la Torre, que había viajado a Madrid y estaba ausente de su ciudad, felicitó en un emotivo vídeo a las entidades y personas premiadas. Entre estas, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, el Instituto de Enseñanza Secundaria Ben Gabirol, la escritora Yohana Anaya Ruiz y al empresario Jesús Jimenez

Recogieron el premio al CPPA, Teresa Santos, presidenta de la Demarcación de Málaga junto a Elena Blanco Castilla, vocal del Colegio en Málaga y presidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga y Maria de los Angeles Abenza, secretaria adjunta del Colegio en Málaga

La presidenta de la demarcación de Málaga del Colegio de Periodistas de Andalucía, Teresa Santos, agradeció al ayuntamiento tanto el premio como la ayuda prestada en el desarrollo del ciclo de conferencias 'Periodismo y el difícil camino hacia la igualdad' que el Colegio celebró online durante los meses de abril, mayo y junio del pasado año: "un ciclo de conferencias con un objetivo, dejar claro que el camino hacia la igualdad es difícil y que los medios de comunicación tienen un papel fundamental a la hora de mostrar a la sociedad las desigualdades, de señalar que aunque hemos avanzado debemos seguir profundizando para no reproducir estereotipos sexistas", dijo.

La presidenta del CPPA en Málaga vinculó la desigualdad a la violencia machista y lanzó un mensaje a los medios de comunicación:

"La sociedad rechaza la violencia machista pero el simple rechazo no ayuda a combatirla. La violencia machista tiene una respuesta penal necesaria pero tampoco es suficiente. Se necesita la implicación de la sociedad entera para construir una mentalidad colectiva en la que no quepan los modelos de dominio-sumisión que se esconden tras ella. Y ahí los medios de comunicación tenemos que dar el dó de pecho, explicando, contextualizando, no poniendo el foco en la víctima sino en el maltratador para sacar a la luz esas relaciones de poder tan desproporcionadas e injustas que propician esa violencia.

Hay que abrir el debate social sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y también un debate sobre el poder mismo. Cabe preguntarse, ¿es distinto el poder cuando lo ejercen las mujeres? Si queremos ir hacia una sociedad más justa, es necesario plantearse como ha de ejercerse ese poder, no agarrándonos a su capacidad de dominio o de control, sino a su potencial transformador para construir desde el consenso una sociedad más igualitaria, más propia de nuestros valores democráticos".

En el reconocimiento se mencionó también el trabajo que viene desarrollando la Asamblea de Mujeres Periodistas de la Asociación de la Prensa de Málaga que desde el año 2019 organiza junto al área de igualdad del Ayuntamiento unas jornadas sobre el tratamiento informativo de la Violencia Machista, y



que este año se celebrarán el 18 de noviembre en el Museo Carmen Thyssen contando con una conferencia de la periodista Pilar López Díez, una de las mayores expertas del país en el análisis y la investigación del tratamiento de los medios de comunicación sobre violencia sexista.